



UNAM,
una de las



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig
 @UNAMGaceta

10 MEJORES UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

RANKING GLOBAL DE UNIVERSIDADES

QS 2022

COMUNIDAD | 10



Función de danza Deja de ser tú!!!! con DAJU



La segunda generación de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea DAJU estrena su primer proyecto, un video y performance en vivo, a través de facebook live. Bajo la dirección artística de Andrea Chirinos, veremos la primera propuesta de Abril Serrano, Ana Elia Alcaraz, Cecilia Durán, Carlos Ángel Zenteno, Alexa Castillo, Diego Encarnación, Sol Sarmiento, Fernando Zárate, Antonio Medina, Lorena Magaña, Ma. Fernanda Olguín, Fernanda Razo, Oscar Castellanos, Saúl Redondo y Tristán Garrido.



En Química analizan mecanismos moleculares

Investigan cómo las plantas ahorran agua

Maíz, frijol y arroz tienen alta capacidad para lidiar con la escasez del líquido; la idea, aplicar resultados en la industria agrícola

Investigadores de la Facultad de Química buscan comprender los mecanismos moleculares con que ciertas plantas y organismos vivos hacen frente a las sequías y ambientes con poca disposición de agua, a fin de utilizarlos en la industria agrícola y contrarrestar las repercusiones por el cambio climático.

Así lo refirió el académico del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Química, César Cuevas Velázquez, quien ubicó a semillas de plantas como maíz, frijol o arroz, entre los organismos con alta capacidad de lidiar con la escasez de agua, “que pueden perder prácticamente todo su contenido de agua y, en condiciones adecuadas, germinar.

“Nuestro trabajo en el laboratorio busca entender cómo las células perciben y responden a condiciones de baja disponibilidad de agua, lo cual lleva a pensar inmediatamente en las plantas, porque son organismos capaces de vivir en condiciones donde el agua es limitada, como es el caso de las cactáceas”, explicó al dictar la conferencia En Búsqueda de los Mecanismos de Percepción Celular del Ambiente.

Al participar en la segunda sesión en línea del ciclo de conferencias de los Nuevos Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Química, el académico dijo que en estos procesos se presenta la acumulación de las llamadas proteínas LEA (o proteínas abundantes en la embriogénesis tardía; siglas en inglés de Late Embryogenesis Abundant), las cuales se acumulan en grandes cantidades en las semillas secas, pero también en tejidos vegetativos y reproductivos, como raíces, tallos, hojas y flores cuando hay condiciones de déficit hídrico.

“La acumulación de estas proteínas se encuentra íntimamente relacionada con condiciones de baja disponibilidad de agua; sin embargo, no se sabe bien a bien cuál es su función dentro de la planta. Se ha propuesto

que previenen que otras proteínas dentro de la célula pierdan su función cuando hay condiciones de desecación.”

La mayoría de las LEA “tiene una estructura intrínsecamente desordenada”, indicó. “Durante mi doctorado estudié una proteína LEA y encontré que cambian su estructura de acuerdo con las condiciones del ambiente; lo cual podría ser de utilidad para desarrollar herramientas que nos permitan entender procesos fundamentales a nivel celular. Por ello, propusimos desarrollar un biosensor capaz de monitorear cómo el ambiente osmótico y el amontonamiento macromolecular cambian en células vivas en respuesta a estrés”.

Generación de biosensores

Al hablar sobre sus líneas de investigación en el Departamento de Bioquímica de la FQ, Cuevas Velázquez mencionó que busca, junto con su grupo de investigación integrado por tesis de licenciatura y posgrado, “sintetizar proteínas intrínsecamente desordenadas de diferentes organismos como plantas y animales, para generar nuevos biosensores y evaluar su comportamiento en condiciones de estrés osmótico”.

Esos biosensores, añadió, se utilizarán para investigar cómo las células pueden percibir y responder a condiciones de choques osmóticos en la planta modelo *Arabidopsis thaliana*, así como en algunos hongos que pueden soportar altas concentraciones de sal, además de células humanas y de ratón, a fin de conocer “cómo el estrés osmótico podría regular la formación de un complejo multiprotéico, conocido como inflamasa; esto en una colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto de Biotecnología de la UNAM”.

También se estudia el proteoma de diferentes organismos, como la *Arabidopsis thaliana*, pues existe el interés de comprender cómo las proteínas LEA “son capaces de contribuir a la tolerancia a la desecación de las semillas”. Y se analiza un grupo de proteínas, llamadas factores de transcripción, que tienen varias regiones desordenadas a lo largo de su secuencia completa, refirió.

La videoconferencia fue organizada por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado de la FQ, moderada por su titular, Miguel Costas Basín, y transmitida por las redes sociales oficiales de la Facultad de Química en Facebook y YouTube.

FQ

- Pueden perder prácticamente todo su contenido de agua y, en condiciones adecuadas, germinar.



Decenio de las Ciencias Oceánicas

Amenaza sin precedente a mares, esencia del tejido planetario

DIANA SAAVEDRA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio inicio oficialmente al Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, oportunidad para reflexionar sobre la importancia de los mares como determinante de la vida futura en el planeta incluyendo la humana, consideró Elva Escobar Briones, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

La universitaria, miembro del grupo de planificación, enfatizó que la vida se originó en los mares y sus genes han evolucionado a lo largo de cuatro mil millones de años, por lo que hay que tener gran respeto y evitar perder más especies. El cambio de narrativa de que por su gran dimensión los mares pueden recibir todos los impactos o es difícil de evaluar, debe modificarse; hay que reconocer su relevancia al representar 71 por ciento del planeta.

“Los mares son una gran solución para el cambio climático, el decenio ofrece un marco unificador para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Debemos recordar que los océanos están presentes todos los

Cuidado y preservación implica la labor de científicos, humanistas, pobladores y tomadores de decisiones

días con nosotros: a través de la lluvia, ya procesada, la bebemos, la usamos en la agricultura y la ganadería.”

Hacia 2015, Naciones Unidas anunció los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que revisaban los problemas que enfrenta la humanidad y que es necesario solucionar. La campaña cuenta con 17 objetivos, de los cuales el ODS 14 está dedicado a la vida en océanos.

A una década de alcanzar el plazo, la ONU ha presentado oficialmente el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible reconociendo que los mares están sujetos a amenazas sin precedentes resultado de la actividad humana. Las evaluaciones reconocen que hacia 2050 el plástico, contaminantes y el cambio climático podrían en sinergia afectar irreversiblemente los ecosistemas marinos si no se actúa ahora.

“¿Por qué en vez de envasar el agua en plástico para beber no la tratamos para mejorar su calidad antes de reusarla, reciclarla o descartarla limpia al ambiente? El costo es elevado, pero el costo de no hacerlo es aún mayor. El plástico para envasarla ya no sería un problema de basura. La solución la tenemos nosotros. Los mares son nuestra solución para la vida futura”, destacó la experta en ecosistemas del mar profundo.

Aportes universitarios

Por más de cuatro décadas, la UNAM ha realizado significativos aportes al conocimiento de los mares coadyuvando al análisis de la contaminación, de la diversidad biológica, de los recursos.

“Los resultados de la investigación han permitido reconocer el declive en las condiciones de los océanos. Contribuciones como éstas en todo el mundo, motivaron el decenio, con la idea de realizar acciones transformadoras en beneficio de los océanos y la vida.”



El decenio buscará enlazar esfuerzos de ciencia para la gestión de los mares, para lo cual se busca alcanzar siete resultados para la sociedad: océanos limpios, sanos y resilientes, predecibles, seguros, sustentables, transparentes y accesibles e inspiradores en las cuales la UNAM colabora desde el ICML, otras entidades e instituciones del país e internacionales.

El conocimiento de los mares en la UNAM se genera además del ICML en los institutos de Geofísica, Geología, Ciencias de la Atmósfera, Geografía, Biotecnología, Ecología, Biología y desde las Humanidades: Antropológicas; las facultades de Ciencias, Iztacala, Zaragoza, la ENES Morelia y en Yucatán. Cada día se sumarán más.

“Los océanos son un tema transversal a las ciencias. La definición de ciencias oceánicas en el decenio es amplia. Están consideradas las humanidades, las ciencias del mar, la cultura, con la idea de dar solución requerida en crisis, eventos únicos y planear en el largo plazo.”

Esas temáticas implican cooperar también con diversos sectores, la industria y la ciudadanía en proyectos en codiseño para promover los mecanismos para reducir la contaminación que llega a los mares, guiar el manejo sostenible de los recursos, generar guías de respuesta para la seguridad de las comunidades costeras incluyendo huracanes, algas tóxicas, el sargazo, mantener la diversidad, generar modelos y prediccio-



Foto: Juan Antonio López.

nes de circulación, reconocer posibles fuentes de energía de los océanos. El ICML cuenta con la Unidad de Informática Marina, uno de los repositorios de datos de los océanos de acceso abierto, que apoyan la toma de decisiones para la investigación, los sectores y la industria.

Vínculo estrecho

La vida humana se encuentra estrechamente entrelazada con los mares como parte del tejido planetario. Diversas disciplinas como la economía, antropología, ciencias políticas y otras también están vinculadas en el estudio, uso, manejo y preservación de los océanos. Paralelamente inicia el Decenio de la Restauración que se vincula estrechamente con el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

Como ejemplos del estrecho vínculo océano-sociedad, Escobar Briones mencionó la pérdida de funciones del arrecife de

“ Los océanos están presentes todos los días con nosotros: a través de la lluvia, ya procesada, la bebemos, la usamos en la agricultura y la ganadería”

Elva Escobar | Investigadora del ICML

coral que conlleva al quebranto de biodiversidad y servicios como es la protección de las comunidades costeras ante huracanes, el ascenso del nivel del mar. La disminución de refugios para especies comerciales repercute en la disponibilidad de abundancia que sostiene la pesca. La pérdida de biodiversidad en los arrecifes afecta al turismo, actividad económica de importancia regional.

“Las comunidades locales tienen un entendimiento amplio de las especies, de los cambios que quedan registrados en sus tradiciones. Rara vez se toman en cuenta en la toma de decisiones. El saber tradicional e indígena conoce el movimiento de las especies, muchas asociadas a sus ceremonias u origen, saben cuándo se reproducen y dónde habitan, por lo que su información es fundamental en decisiones como los límites de polígonos de áreas protegidas. El decenio busca interactuar más en dichos temas en los cuales las humanidades tienen una gran experiencia” concluyó la especialista del Laboratorio de Biodiversidad y Macroecología del ICML. g





• Hay avances, pero no son suficientes.

Congreso de políticas universitarias

Resolver inequidad de género, gran reto del siglo XXI

Debate a distancia en la Universidad Veracruzana sobre perspectiva de género, interculturalidad e inclusión en la educación superior

PATRICIA LÓPEZ

Resolver el problema de la desigualdad de género es, sin duda, uno de los grandes retos del siglo XXI; desmontar una historia de inequidad y una cultura patriarcal y excluyente no es labor sencilla, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Pero no por ser difícil es inalcanzable; todos los esfuerzos y estrategias que podamos compartir e implementar para lograrlo son pasos certeros hacia un progreso, dijo al participar en el Segundo Congreso de Políticas Universitarias de Género, Interculturalidad e Inclusión, que se llevó a cabo a distancia en la Universidad Veracruzana.

Durante el panel Acciones para transversalizar la perspectiva de género, la interculturalidad e inclusión en la educación superior, moderado por la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón

de Guevara, Graue Wiechers consideró: se debe reconocer que hay avances, que no son suficientes y a veces se antoja que son un pesado buque que vira despacio buscando nuevos horizontes.

“No hay que cejar en ello. Necesitamos y nos urgen medidas que transformen las estructuras de exclusión que restringen el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de derechos y oportunidades”, señaló ante la coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz.

Advirtió que el cambio debe darse de manera permanente en las casas de estudio, donde se tiene una responsabilidad ineludible para garantizar la inclusión, interculturalidad e igualdad de género dentro del marco de acción de las universidades.

Comentó que si se practica la equidad y la inclusión, el estudiantado se formará diferente: asimilará una cultura de igualdad de oportunidades y de respeto

a los géneros y las diversidades. Si en ese ambiente los educamos y convivimos, ellas y ellos las practicarán en su área de influencia y podrán transformar a la sociedad.

“Pensar y reflexionar en distintas perspectivas, ver nuevas realidades y avanzar hacia escenarios más justos, debe ser la meta a perseguir y reconocer, de una vez y para siempre, el valor de la dignidad humana y el deber que tenemos, todas y todos, de nutrirlo y protegerlo”, enfatizó el rector.

Nueva ley

En su oportunidad, Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se refirió a la nueva Ley General de Educación Superior (publicada en abril pasado) la cual, recordó, incluye la incorporación de la transversalidad y la perspectiva de género en las funciones académicas de enseñanza, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como las actividades administrativas y directivas con el propósito de contribuir a la equidad en el ámbito de la educación superior e impulsarla en la sociedad.

“La ley establece que las acciones que realicen las instituciones de educación superior se basen en el enfoque de derechos humanos, respetando el principio de inclusión, y que tengan una perspectiva de juventudes, de género y de interculturalidad”, expresó.

Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, destacó el compromiso social de las instituciones de educación superior en temas de igualdad de género.

Ratificó la intención de la dependencia federal de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover actividades de aprendizaje en la vida de los seres humanos.

Rodríguez Armenta subrayó que en el nuevo ordenamiento el Estado reconoce la importancia de la equidad de género, y coadyuvará a garantizar que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de todo tipo y modalidad de violencia. *g*

“Necesitamos y nos urgen medidas que transformen las estructuras de exclusión que restringen el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de derechos y oportunidades”

Enrique Graue | Rector

Microsismos pueden ser precursores del surgimiento de un volcán, pero no hay información concluyente

PATRICIA LÓPEZ

En Michoacán está ocurriendo un enjambre sísmico, conjunto de muchos temblores pequeños, algunos imperceptibles para el ser humano y otros que se sienten localmente. Sólo entre el 1 de mayo y el 8 de junio de este año han sucedido 242 microsismos en esa región, y seis de ellos han tenido magnitudes mayores a cuatro, informaron tres académicos de la UNAM.

Éstos ya han ocurrido en la misma región en 1997, 1999 y 2006, y también en otras zonas del territorio nacional como Durango, Chiapas y Ciudad de México, donde se producen los movimientos varios días y luego se detienen.

Vigilar y monitorear

En conferencia virtual de medios sobre este fenómeno, Carlos Valdés González, investigador del Instituto de Geofísica (IGf) y actual director de la Sede UNAM-Costa Rica (Centro de Estudios Mexicanos), consideró esencial vigilar y monitorear dichos enjambres, pues son uno de los precursores del nacimiento de un volcán y pueden representar riesgos para la población local si ocurren acompañados de otros factores.

Aclaró que para que ocurra una erupción o el surgimiento de un volcán, se requiere actividad, deformación del terreno, emisión de gases, manifestaciones hidrotérmicas y alteraciones visibles.

“La principal pregunta que nos surge tiene que ver con que México es un país volcánicamente activo, especialmente en esa región, donde hay más de mil 200 volcanes pequeños en el llamado campo de volcanes de Michoacán-Guanajuato”, señaló el experto y recordó que en esa zona surgió en 1943 el Parícutín, al cual antecedieron una serie de sismos.

Informó que del 1 de mayo al 8 de junio se han registrado 242 microsismos en Michoacán, mientras que de enero a junio suman 305,

Expertos de la UNAM examinan el fenómeno

Esencial, monitoreo a enjambres sísmicos en Michoacán

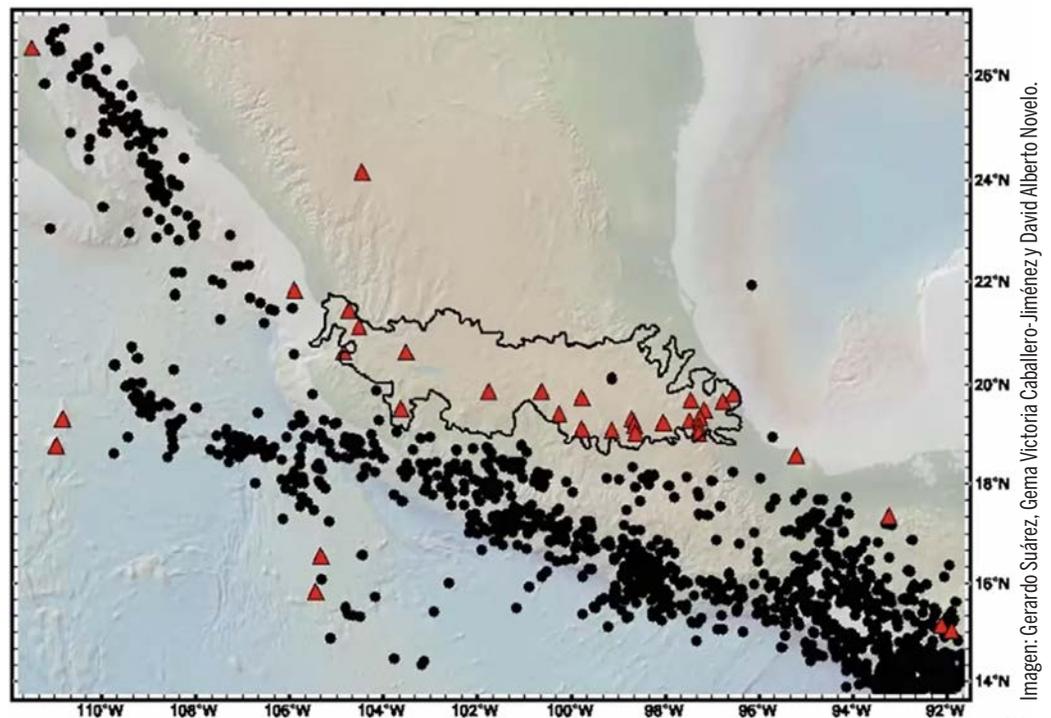


Imagen: Gerardo Suárez, Gema Victoria Caballero-Jiménez y David Alberto Novelo.

- Sismicidad igual o mayor a cinco entre 1960-2019 y volcanes activos en los últimos cinco mil años.

además de que en enero de 2020 también hubo enjambres, sumando de entonces a la fecha cuatro mil 102 movimientos telúricos.

Denis Xavier Francois Legrand, también investigador del IGf, precisó que aunque la ocurrencia de este evento es una condición significativa, no es la única para el surgimiento de un nuevo coloso; por ello es clave la vigilancia científica constante, pues no se sabe cuánto tiempo puede durar.

“Estos enjambres suponemos que están asociados al movimiento de magma, pero no siempre éste llega a la superficie. Aparecieron en 1997, 1999 y 2006, y no subió el magma. Tal vez pasa lo mismo ahora, por lo que es muy importante seguir vigilándolos.”

Luis Antonio Domínguez Ramírez, profesor de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mo-

relia, recomendó que los habitantes cercanos a la zona estén pendientes de emanaciones de gases que también acompañan al surgimiento de actividad volcánica.

“La emisión de gases es hasta cierto punto fácil de detectar por el olor a azufre, así como las manifestaciones hidrotérmicas y afectaciones a la vegetación, que se secan cuando recibe temperaturas mayores a las acostumbradas desde el suelo, además de que contamos con el apoyo del Servicio Sismológico Nacional para los movimientos sísmicos”, finalizó.

Aunque no hay información concluyente, los académicos aconsejaron continuar una estricta observación científica en el área y, como ciudadanos, estar pendientes de los mapas de riesgo y recomendaciones de las autoridades de Protección Civil. g

Pueden representar riesgos para la población local si ocurren acompañados de otros factores.

Efeméride

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

África, con el mayor índice; en México, 3.3 millones realizan alguna actividad laboral; de ese total, dos millones desempeñan tareas peligrosas o prohibidas

GUADALUPE LUGO

En el mundo 152 millones de niños están sometidos a trabajo, y de ellos más de la mitad realiza labores peligrosas que ponen en riesgo su salud, seguridad y desarrollo físico, mental, social y educativo, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

África se ubica en el primer lugar con 19.6 por ciento; es decir, 72 millones en términos absolutos de pequeños en esa condición, seguido de Asia y el Pacífico con siete por ciento (62 millones). Además, siete de cada 10 se dedican a la agricultura –de subsistencia o comercial– e incluye pesca, silvicultura, ganadería y acuicultura; 17 por ciento en servicios y 12 por ciento en el sector industrial, incluida la minería.

En México, cifras de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, revelaron que 3.3 millones de menores, de entre cinco y 17 años, laboran, lo que equivale a 11.5 por ciento de la niñez aquí. De ese total, dos millones desempeñaban labores peligrosas o prohibidas y no tenían la edad mínima para estas actividades, según los convenios, recomendaciones internacionales y la legislación nacional.

Gabriela Ruiz Serrano, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, manifiesta que a partir de estudios efectuados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia “sabemos que, en ese aspecto, estados como Oaxaca, Puebla y Chiapas son las entidades federativas que ocupan los principales lugares de explotación laboral. Nuevo León, Ciudad de México y Baja California son, quizá, los estados con menos estadísticas en este tema”.

Actuar ahora

Con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el 12 de junio con el tema ¡Actuar ahora: poner fin al trabajo infantil!, expresa que este fenómeno se presenta principalmente



• Este fenómeno se presenta principalmente en estados con condiciones precarias.

La pobreza perpetúa esta condición social

152 millones de niños trabajan en el mundo

en estados donde las condiciones son precarias, niveles educativos e ingresos per cápita bajos y pobreza extrema que coloca a esta población en condiciones desfavorables. En ese sentido refiere la importancia de comprender dónde se presenta de manera compleja, toda vez que no se trata de un hecho aislado.

Al respecto, la OIT señala que se ha demostrado un vínculo entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil, condición que la perpetúa por generaciones, deja a los hijos de las familias fuera de la escuela y limita sus posibilidades de ascender en la escala social.

Ruiz Serrano menciona que el Protocolo de Palermo, instrumento internacional que configura la trata de personas, reconoce la explotación laboral como una

forma más de este delito y se vincula a prácticas mediante las cuales los menores son utilizados para beneficio de terceras personas.

Resalta que algunos ejemplos son el uso de sus cuerpos con fines de prostitución sexual, pornografía y tareas peligrosas que pone en riesgo su salud como en algunas textileras donde los emplean para cargar o hilvanar; se trata particularmente de empresas transnacionales que se aprovechan de sus condiciones altamente precarizadas y las de sus familias.

Cuando se incorporan a un sitio por una remuneración económica y renuncian a sus derechos esenciales que favorecen su desarrollo biopsicosocial, “entonces estamos frente a un fenómeno que se puede reconocer como una explotación laboral infantil”.



NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

El trabajo infantil, prohibido en el derecho internacional, comprende tres categorías: las formas peores, como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras expresiones de trabajo forzoso, como reclutamiento obligado para utilizarlos en conflictos armados, prostitución y pornografía, abarcan una primera.

La segunda, las labores realizadas por quienes no alcanzan la edad mínima especificada según la legislación nacional y las normas internacionalmente aceptadas, que impidan su educación y pleno desarrollo. Y la tercera, aquellas acciones que pongan en peligro el bienestar físico, mental o moral de los menores, ya sea por su propia naturaleza o las condiciones en que se ejecutan.



La especialista en el tema de trata de personas aclara que trabajar no necesariamente tiene que ser perjudicial para ellos; es decir, hay una diferencia entre éste y la explotación.

El primero está presente en las sociedades como una práctica histórico-social, donde la infancia puede incorporarse a diversas tareas en sus comunidades o espacios familiares y aprender un oficio o una actividad agrícola, por ejemplo, lo cual contribuye a su desarrollo y les permite tener sentido de pertenencia, así como mayor cohesión comunitaria y familiar.

Siempre y cuando se satisfagan los derechos fundamentales de los pequeños para su desarrollo integral, el trabajo puede configurarse como un elemento más en sus actividades.

Pornografía

Ruiz Serrano se refiere a esta otra forma de explotación y señala que se incrementó 300 por ciento, de acuerdo con estudios de la Red de los Derechos de la Infancia en México, y nuestro país ocupa el primer lugar como productor de este tipo de materiales.

“Oaxaca, Puebla y Chiapas son las entidades federativas que ocupan los principales lugares de explotación laboral”

Gabriela Ruiz Serrano
Escuela Nacional de Trabajo Social

Esa no es una situación menor; por ello, es indispensable generar condiciones de protección, “aunque siempre he sido enfática en señalar que no sólo es pensar en las niñas y los niños, sino también en la adolescencia y en sus contextos familiares y comunitarios. En la medida en que su espacio social y sus vínculos estén fortalecidos, ellos estarán en mejores condiciones para desarrollarse”.

Para la especialista debemos ser conscientes y sensibles frente a esta situación. Hay diferentes líneas y niveles de intervención; por ejemplo, los tomadores de decisiones con la construcción de política pública, y las instancias gubernamentales a partir de la operacionalización de programas centrados en la erradicación y atención de los sistemas de familia comunitarios.

“Pero también el gran papel que tenemos los sistemas de familia en la protección y cuidado de nuestra niñez. Me parece que, desde la perspectiva académica, las y los universitarios tenemos la obligación de involucrarnos, hacer análisis, reflexiones e investigaciones que puedan derivar en un conocimiento concreto y, a partir de éstas, desencadenar propuestas que realmente tengan un impacto social”, concluye. g

QS World University Rankings 2022

UNAM mantiene lugar de vanguardia en AL

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM fue ratificada como una de las dos mejores universidades de América Latina, junto con la Universidad de Buenos Aires, Argentina, por el prestigiado *ranking* mundial QS de Inglaterra, en su edición 2022.

Esta casa de estudios se ubica en el lugar 105 del mundo, entre mil 300 universidades de 97 países que fueron evaluadas.

La Universidad de Buenos Aires, Argentina, se posiciona en el sitio 65. También aparece la Universidad de São Paulo, Brasil, en el 121; seguida de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el 135; y el Tecnológico de Monterrey, en el 161.

El QS World University Rankings 2022 es liderado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos, seguido de la Universidad de Oxford, Reino Unido, y de la Universidad de Stanford, Estados

Unidos. Luego se coloca a la Universidad de Cambridge, Reino Unido, y la Universidad de Harvard, en la Unión Americana.

Considera el listado cinco criterios de evaluación: reputación académica (40 por ciento); reputación de empleadores (10 por ciento); proporción de profesores/estudiantes (20 por ciento); citas por Facultad (20 por ciento); proporción de profesores internacionales (cinco por ciento); y proporción de estudiantes internacionales (cinco por ciento).

El *ranking* explica que para calificar la reputación académica se recopilaron las opiniones de más de 130 mil expertos del espacio de la educación superior acerca de la calidad de la enseñanza y la investigación en las universidades del orbe.

La calificación de la reputación del empleador está basada en 75 mil respuestas a empleadores, a quienes se les solicita

identifiquen las instituciones de las que obtienen los graduados más competentes, innovadores y eficaces.

El indicador proporción de profesores/estudiantes evalúa hasta qué punto las entidades educativas pueden ofrecer a los estudiantes un acceso significativo a docentes y tutores.

Lo referente a citas por Facultad parte del número total de las recibidas por los artículos producidos por una institución durante cinco años y el número de miembros de la instancia académica en esa universidad.

En tanto, los indicadores proporción de profesores internacionales y proporción de estudiantes internacionales demuestran la capacidad de una universidad de atraer profesores y estudiantes del mundo, lo cual sugiere que posee una marca internacional sólida y una perspectiva altamente global. [g](#)

Se reafirma en el segundo lugar y es la 105 del mundo entre mil 300 universidades evaluadas de 97 países



Enfermeras y enfermeros seguirán teniendo formación integral y competitiva: Graue Wiechers

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza obtuvo la reacreditación nacional, así como la acreditación internacional que otorga el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (Comace), con lo que se convierte en la primera licenciatura del país en obtener esta doble distinción.

En la ceremonia, en la que recibió estas constancias de forma remota, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que son motivo de orgullo para la Universidad y demuestran que enfermeras y enfermeros de esta entidad seguirán teniendo esa formación integral y competitiva.

También, añadió, “se generarán nuevas oportunidades de apertura de campos clínicos; facilitará el intercambio académico nacional y mundialmente; propiciará altos estándares de calidad en todos los aspectos educativos y se consolidará una formación curricular sólida para enfrentar al mercado laboral”.

La presidenta del Comace, Cinthya Patricia Ibarra González, destacó que se trata de la primera Facultad de enfermería y también la primera Universidad en recibir la doble acreditación. La internacional se trabaja con un organismo de Chile. “Comace comienza este doble aval con ustedes, ¡Qué mejor!”

El rector reconoció el trabajo de la comunidad de la FES Zaragoza y de la licenciatura en especial, así como el buen diseño de su modelo educativo, del plan de estudios moderno y coherente; del cumplimiento de sus objetivos; de la preparación y modernización docente y del permanente esfuerzo de los estudiantes por superarse.

Asimismo, su periódica evaluación para la mejora educativa y de sujetarse a las imparciales revisiones externas por parte del consejo respectivo.

El aval internacional, subrayó, es un reconocimiento más a la importancia que la enfermería del país tiene en estos meses de pandemia. “Ahí donde se les ha solicitado en momentos de crisis, riesgo, incertidumbre y desasosiego y en circunstancias adversas, han estado con solidez académica, inquebrantable voluntad de servicio, solidaridad y empatía”.



Aval nacional e internacional

Enfermería de la FES Zaragoza recibe doble acreditación

Educación de calidad

Cinthya Patricia Ibarra González explicó que con este procedimiento se garantiza a la sociedad y a las instituciones de salud que los futuros profesionales reciben una adecuada preparación educativa.

Este organismo, que forma parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, evaluó la Licenciatura en Enfermería y encontró que su modelo de enseñanza es rentable y se basa en la dedicación, el esfuerzo y la participación conjunta.

“Este excelente logro es producto de la suma de esfuerzos de distintos actores, como el cuerpo de profesores, que posee el perfil idóneo al contar con estudios de posgrado en la disciplina, y la preparación de excelencia para desempeñarse eficazmente como docentes, investigadores, producir ciencia y técnica, y trabajar en equipo de forma colegiada hacia el cumplimiento de su misión y visión”, aseveró.

El director de la FES Zaragoza, Vicente Jesús Hernández Abad, expuso que esta licenciatura ha tenido una evolución

constante: inició como una opción técnica de la que egresaron miles de enfermeras y enfermeros; y en los años 90 del siglo pasado se transformó en licenciatura con un plan de estudios innovador. Luego, dio lugar a un programa de maestría y ahora impulsa un nuevo programa de doctorado.

En 2015 ampliaron su cobertura al campus tres de la FES Zaragoza, en Tlaxcala; actualmente se lleva a cabo la modificación del plan de estudios, y recibe esta reacreditación nacional y la primera internacional. Toda la gestión se llevó de manera virtual.

Belinda de la Peña León, jefa de la Licenciatura de Enfermería, indicó que el actual reto y tema central de la educación superior es garantizar el nivel educativo. Los procesos de acreditación permiten promover la excelencia en los programas, mejorar su visibilidad nacional e internacional y fomentar la cultura de la evaluación, verificación y control, lo que hace que la calidad sea sostenible a largo plazo. g

Desafíos y avances

CUAIEED, un año a la distancia

Con la misión de experimentar y desarrollar soluciones informadas y basadas en evidencia para generar mejores prácticas educativas universitarias, la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), a un año de su creación ha contribuido a los esfuerzos de la UNAM con diversas acciones efectivas en torno a la pandemia por Covid-19.

Puso en operación el *Campus Virtual* que actualmente cuenta con más de 30 mil usuarios registrados en aulas virtuales: 4 mil 80 del bachillerato, 20 mil 736 de licenciatura y 5 mil 316 de posgrado.

Para apoyar a los maestros en la educación en línea, la CUAIEED realizó la serie de seminarios web *La Innovación Educativa ante la Crisis. Retos, Soluciones y Perspectivas* y transmitió 26 eventos académicos. También, organizó 27 videoconferencias sobre el uso Webex, Zoom y Moodle, y el ciclo de webinars para profesores del CCH. Creó, además, cinco cursos autogestivos en línea para formación docente.

Efectuó 110 actividades de formación docente y educación continua donde atendió a 8 mil 521 profesores e impartió el curso-taller *Hacia la educación en línea durante la contingencia: elementos para la docencia que benefició a más de dos mil maestros*. De igual manera, publicó los documentos *Recomendaciones para la transición a la docencia no presencial* y *Evaluación del y para el aprendizaje a distancia: recomendaciones para docentes de educación media superior y superior*.

Para coadyuvar con el profesorado en la transición a las clases en línea, se desarrolló el MOOC *Cursos en línea: modelo para armar*. La oferta de MOOC UNAM alcanzó los 106 cursos y 10 programas de especialización, con un total acumulado de 4 millones 317 mil 180 inscripciones.

Desde 2020 la CUAIEED, en colaboración con la Red de Innovación Educativa (RIE360), realiza un Seminario Web interinstitucional

Aulas virtuales, apoyo a la docencia, facultades, bachillerato e investigación, clases en línea y múltiples cursos

y en conjunto, este año publicaron el sitio Recursos Educativos para Innovar la Docencia ante el Covid-19.

Al inicio de la pandemia, la coordinación apoyó al nivel medio superior presencial de la UNAM con el desarrollo de 34 asignaturas en línea para dar continuidad al semestre 2020-2. Asimismo, se crearon, en colaboración con 11 entidades académicas, 220 contenidos para educación multimodal.

En cuanto a los recursos educativos abiertos, el sitio *Aprendo+* registró más de 3.5 millones de vistas con más de 1 millón de usuarios y las Unidades de Apoyo para el Aprendizaje, más de 6 millones de visitas con 3 millones de usuarios. Por su parte, el Ambiente Virtual de Idiomas (AVI) da servicio a ocho facultades y escuelas, beneficiando a 5 mil 278 alumnos en el semestre 2021-2.

La coordinación impartió, en dos emisiones, el curso *Introducción a la tutoría entre pares* en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED),

dió continuidad al Programa de Acreditación de Carreras y está impulsando una evaluación integral del SUAYED, sistema al que ingresaron 11 mil 986 estudiantes en los ciclos 2021-1 y 2021-2.

Evaluación educativa

Debido a la pandemia, la coordinación ejecutó diversas actividades de evaluación educativa a distancia, destacando la aplicación en línea del examen diagnóstico de conocimientos que se hizo a 32 mil 160 alumnos del bachillerato y 41 mil 909 de licenciatura a través de la plataforma EXAL y el Examen de Diagnóstico de Egreso generación 2019 (DxEgrBach), que se aplicó a 25 mil 238 estudiantes.

Investigación y difusión

Con el objetivo de fortalecer la investigación, se efectuaron y publicaron dos resultados de encuestas a docentes de esta casa de estudios, para conocer los retos que implicaba la educación remota de emergencia. El informe *Transición de los profesores de la UNAM a la educación remota de emergencia durante la pandemia*, da cuenta de los resultados de la segunda encuesta realizada al finalizar el semestre 2020-2.

Además, en la CUAIEED se diseñó el Observatorio de Datos del SUAYED que ayuda a monitorear, divulgar y proveer un espacio de análisis interactivo de datos con acceso abierto.

Por otro lado, la barra de Mirador Universitario estrenó la serie *Tertulia de Educación a Distancia*, después renombrada *Tertulia de Educación Universitaria*. Incluye 36 programas en dos temporadas, además de *Quehacer Virtual*, que cuenta con cinco programas transmitidos hasta el día de hoy.

También ha contribuido con otras dependencias, como la Coordinación para la Igualdad de Género, a la que apoyó para realizar el curso *Políticas Universitarias para la Igualdad de Género*, y desarrollar el Ambiente Virtual de Género y el portal *Dinámicas de la vida universitaria en el hogar durante el confinamiento por Covid-19*.^g



La impartirá el IIE y habrá modalidad presencial; formará profesionales con sólida preparación metodológica y teórica

RAFAEL PAZ

La UNAM, por medio del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), iniciará la primera maestría de Historia del Arte en el estado de Oaxaca, única en su tipo en el sureste del país.

“En Oaxaca tenemos un gran patrimonio, hay un riquísimo acervo, tangible e intangible, que viene de épocas anteriores”, expresó en entrevista Franziska Neff, investigadora del Centro de Extensión Oaxaca, del IIE. “Pero hay muy pocos estudios al respecto, por lo que es una excelente oportunidad para profundizar en el conocimiento de la región, no sólo de Oaxaca, sino de todo el sureste del territorio nacional”.

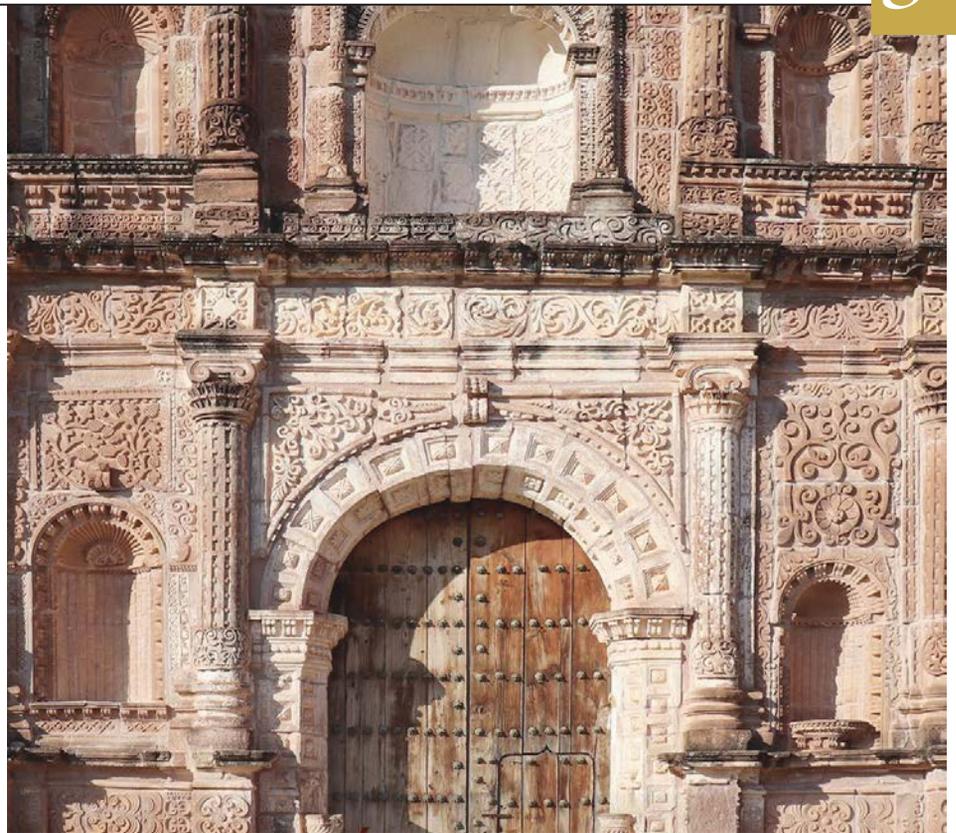
También se busca, dijo, ofrecer herramientas a las comunidades para que conozcan este patrimonio, e incluirlo en los discursos porque mucho de lo que se aborda en la historia del arte y en otras disciplinas está enfocado al centro del país. “Lo que entendemos de los siglos XVII y XVIII se basa en la información que obtenemos sólo de ciertas regiones. ¡Falta muchísimo por conocer!”

La maestría contará con una modalidad presencial y tendrá una duración de cuatro semestres, se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, en Ciudad Universitaria, y en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, en Michoacán; y por primera vez, en el Centro de Extensión Oaxaca del IIE.

Está dirigida a historiadores, gestores culturales y egresados de carreras afines interesados en las artes; su objetivo es formar profesionales en historia del arte mediante una sólida preparación desde perspectivas metodológicas y teóricas.

“Bienvenido todo aquel que tenga interés en seguir adentrándose en la historia del arte, en especial de las licenciaturas de humanidades y ciencias sociales; a quien haya cursado antropología, letras, historia, y quiera adentrarse en la materia. En el país hay pocas licenciaturas al respecto; no esperamos alumnos para el posgrado con una formación sólida en el tema.”

La académica señaló que les toca homogeneizar los diferentes conocimientos aprovechando la interdisciplina para enfocarse en las metodologías en historia del



Única en el sureste del país

Maestría en Historia del Arte en Oaxaca

arte. “Estamos abiertos a casi cualquier carrera, pero nos interesa que presenten un buen proyecto, una buena pregunta con la que quieran profundizar o iniciar”, comentó la también fundadora de *Miradas. Revista digital de Historia del Arte y la cultura ibérica e Iberoamericana*.

De los ocho campos del conocimiento (teoría y metodología, estudios curatoriales, arte indígena, virreinal, moderno, contemporáneo, estudios sobre materiales y estudios sobre cine) que la maestría aborda, la sede Oaxaca en esta convocatoria ofrecerá únicamente el de Arte de los virreinos, por lo que las propuestas que se envíen deben enfocarse en esta área.

Padrón de tutores

El padrón de tutores que impartirán las clases y asesorarán las tesis está formado por expertos de distintas entidades académicas: del propio IIE, del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UNAM), del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, Unidad Regional Pacífico Sur), y especialistas de la Biblioteca Francisco de Burgoa.

“Somos, principalmente, los que estamos en el Centro de Extensión en Oaxaca. Por el momento, somos siete investigadores y abarcamos desde arte rupestre hasta el arte más reciente. Están todos los integrantes del padrón de tutores del Posgrado, es decir de Ciudad de México y Morelia. Hay una gran capacidad docente detrás”, afirmó la doctora Neff.

“En Oaxaca hay muy poca oferta académica relacionada con la historia del arte, por eso surgió el interés de formar más recursos humanos y compartir con los posibles alumnos locales nuestras investigaciones. No hay una maestría similar en el estado, así que si alguien quería seguir con su formación académica aquí no había más posibilidades”, explicó la especialista en arte iberoamericano. “Vamos a iniciar el proyecto piloto”.

La convocatoria para la maestría se publicó el 17 de mayo de 2021 en la página del Posgrado de la UNAM.

Mayor información en el portal: historiarte.esteticas.unam.mx o en el correo electrónico: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx.

Programa México 500

Reflexión en torno a *Conquistas*, de Michel Descombey

Proceso de investigación y creación del emblemático montaje del fundador del Ballet Teatro del Espacio

En el marco del Programa México 500, las direcciones de Danza y Teatro de la UNAM iniciaron la transmisión del ciclo de mesas de reflexión *Conquistas*, de Michel Descombey: Comunidades y Contextos, para recordar y revisar uno de los montajes emblemáticos del coreógrafo francés, fundador del Ballet Teatro del Espacio (BTE).

La primera de las cuatro sesiones incluyó la transmisión de un video de *Conquistas* grabado en 1985, al término de la cual Gladiola Orozco, codirectora del BTE, y los bailarines Laura Alvear y César Reyes, moderados por Jessica Sandoval, intercambiaron puntos de vista en una charla titulada Descubriendo *Conquistas*, de Michel Descombey: Conceptualización, Montaje y Experiencias en Torno al Proceso de Investigación y Creación de la Obra.

Jessica Sandoval, quien fue bailarina del BTE, mencionó que *Conquistas* es una reflexión sobre el tema de la colonización española, pero que además abarca otras imposiciones de carácter militar, religioso y cultural que el pueblo de México ha padecido a lo largo de su historia, lo que el espectador puede observar claramente en las cuatro partes en que está dividida la pieza: la Conquista, el nacimiento, la peregrinación y la sociedad de consumo.

Destacó algunas críticas muy favorables a esta propuesta estrenada en 1983, entre ellas la de la periodista Patricia Cardona, quien escribió que se trata de una coreografía con una totalidad de luz, música y color. Ella misma le da a Descombey el atributo de “mago visual”. Enseguida, añadió la apreciación de la crítica Malkah Rabell, quien la calificó de desgarradora y de una creatividad asombrosa.

En su intervención, Gladiola Orozco dijo que era casi imposible que Descombey no tocara ese tema dado que le preocupaban los problemas fundamentales del ser humano, y reconoció que a través de un trabajo colectivo, el maestro forjó un espíritu de comunidad artística y hermandad.

Laura Alvear, quien protagonizó a la primera Malinche en la obra, contó que desde su llegada a México procedente de Ecuador se enamoró del BTE y se propuso hacer en sus instalaciones la carrera como bailarina profesional, lo que lograría satisfactoriamente años después. “Siempre admiré el trabajo de Michel Descombey, era un hombre con una gran disciplina, tenía una tremenda claridad para desentrañar el alma de los personajes. Desarrollaba un lenguaje corporal que a veces resultaba muy técnico, pero otras tantas veces respondía a una fuerza impresionante que le dictaba la realidad”.

Cesar Reyes, quien representó a Hernán Cortés, relató cómo se acercó al Ballet Teatro del Espacio primero en plan de espectador y luego ya como alumno. Refirió que su director se distinguía por su gran vitalidad, además de que siempre fue muy preciso en sus indicaciones a los bailarines, lo que les permitió crecer profesionalmente.

Michel Descombey se propuso desde siempre realizar un arte contemporáneo abierto a las diferentes corrientes artísticas y técnicas de nuestro tiempo. En *Conquistas* el lenguaje silencioso de los movimientos corporales se fusiona con música de Francois Bayle. Esta es la dramatización de la figura de Malitzin, madre de un nuevo pueblo que mezcla las dos sangres: la del conquistador español y la del sometido indígena.

Otras mesas

Ayer se transmitió la segunda mesa, Conformación de Comunidades de Trabajo en Torno a la Creación Dancística. En ella participaron los artistas Maurice Dejean, Solange Lebourges, Beatriz Madrid y Miguel Mancillas. Moderó Karina Terán.

El día 16 de junio la sesión se dedicará a La Historia como Motivo para la Creación Escénica, con la intervención de los investigadores Enrique Flores, Hilda Islas y Didanwy Kent. Moderará Rosa María Gómez. El ciclo cerrará el miércoles 23 con la mesa Procesos de Colonización y Descolonización de los Saberes del Cuerpo en la Escena Actual, integrada por los investigadores y pedagogos Antonio Prieto, Margarita Tortajada y Raisa Pomposo. Moderará Rafael Mondragón. Todas se pueden seguir a través del Facebook de Danza UNAM y las plataformas de Facebook y YouTube de Teatro UNAM a las 19 horas. *g*

RENÉ CHARGOY



La Universidad Nacional comienza un regreso paulatino y escalonado a sus actividades culturales presenciales. El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y tres librerías ubicadas en diversos puntos de Ciudad de México serán los primeros espacios en abrirse al público este mes de junio.

A fin de dar prioridad al cuidado sanitario de la comunidad universitaria y de sus visitantes, la Coordinación de Difusión Cultural proseguirá con esta medida de manera gradual. Será hasta agosto, tras el periodo vacacional de verano, que continúe la reapertura de espacios y recintos.

Tanto en el MUAC como en las tres librerías que estarán abiertas al público, los visitantes pasarán por un filtro de seguridad sanitaria instalado en sus accesos. En él se tomará la temperatura corporal y se ofrecerá gel desinfectante. No se permitirá el ingreso sin cubrebocas, que deberá estar colocado adecuadamente cubriendo nariz y boca; se incentivará, además, en el caso de las librerías, el pago electrónico para evitar el intercambio de efectivo. Será necesario siempre, conservar una distancia de 1.8 metros entre personas, respetando la señalización.

La reapertura del MUAC y de la Librería Julio Torri, ambos recintos ubicados en el Centro Cultural Universitario (CCU), se llevará a cabo el sábado 12 de junio. El lugar estará en funciones de viernes a domingo, de 11 am a 5 pm. El programa Museo Seguro considera un aforo de 50 personas simultáneamente en sus diversas salas. El Centro de Investigación Documental Arkheia permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.

Colección del museo

Cien del MUAC es la exposición de la colección del museo con la que se recibirá a los primeros visitantes. Con ella se propone al espectador un conjunto de obras que se consideran imprescindibles en la historia del arte reciente. El recinto se ofrece al público como un objeto múltiple guiado, más que por una temática, por la relevancia que ciertas obras y ciertos autores tienen ya en nuestra conciencia del arte contemporáneo en México.

Chantal Akerman. Desde el otro lado, fragmento es la videoinstalación que estará montada en el auditorio del MUAC. Con la curaduría de Claire Atherton, la pieza está integrada por dos secciones: la primera es un fragmento del documental *Desde el otro lado*, que la artista filmó en dos ciudades fronterizas contiguas: Douglas, Arizona, y Agua Prieta, Sonora, para reflexionar sobre los migrantes que cruzan a Estados Unidos a través del desier-



Foto: Juan Antonio López.

● Librería Julio Torri, en el Centro Cultural Universitario.

MUAC y tres librerías

Vuelve la actividad cultural presencial a la Universidad

Primeros espacios con acceso al público este mes; la medida, con prioridad al cuidado sanitario, proseguirá paulatinamente

to. La segunda sección es el registro de la pieza que la autora belga desarrolló para *Documenta 11* y que consistió en montar una pantalla entre dos montañas de la zona fronteriza para proyectar el final de ese trabajo filmico.

El proyecto *Hybrida*, de la artista Amor Muñoz, se exhibirá hasta el 27 de junio en el corredor norte del MUAC. Cuenta con la curaduría de Cuauhtémoc Medina y Jaime González Solís y consiste en tres bioesculturas sonoras dentro de las cuales habita una variedad de organismos (colonias de bacterias y levaduras) y cuya supervivencia genera un proceso de fermentación constante. Esta actividad metabólica se transforma en datos electrónicos mediante el uso de sensores que, a su vez, se expresan en una ambientación sonora compuesta por sonidos gástricos e intestinales. Se trata

de una serie de estímulos auditivos que expresan procesos orgánicos mediados por una sensibilidad técnica.

La Librería Julio Torri permitirá un máximo de tres personas en sus instalaciones. El horario para visitarla es de viernes a domingo, de 11 am a 5 pm.

En el CCU estarán abiertos al público los estacionamientos 3 y 4. Habrá servicio de Pumabús desde la estación Universidad del Metro.

Otras librerías

La Librería del Palacio de Minería, ubicada en el número 5 de la calle de Tacuba, en el Centro Histórico, abrirá martes y miércoles, de 9 am a 3 pm, y de jueves a sábado, de 9 am a 8 pm. *Un paseo por los libros*, ubicada en el pasaje Zócalo-Pino Suárez del Metro, abrirá sus puertas de lunes a viernes, de 9 am a 3 pm.

Ambos espacios, que dependen de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, ofrecerán a todo su público, para celebrar la reapertura, descuentos de 50 por ciento en las ediciones de la UNAM, 25 por ciento en las coediciones, y 10 por ciento en revistas durante todo el mes de junio. [g](#)

Mapa de Tenochtitlan que conquistó Europa: tesoro iluminado de la Newberry Library

El pasado 7 de mayo de 2021, la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por el rector Enrique Graue, la Coordinación de Humanidades y las direcciones de las entidades constitutivas de ese Subsistema sellaron con The Newberry Library un convenio de colaboración. La iniciativa conjunta fomenta el intercambio académico de excelencia para la investigación, docencia y difusión de diversas disciplinas humanísticas y sociales con base en las valiosas colecciones que conserva aquella institución de Chicago.

600 mil originales

Entre los tesoros de la Newberry figura el mapa de la ciudad de México-Tenochtitlan impreso por Giovanni Batista de Pedrazzani y publicado por Pietro Savorgnani en febrero de 1524 en Nuremberg, con la edición latina de Federico P. Arthimesius de la segunda carta de relación de Hernán Cortés. Se trata de uno de los 600 mil mapas originales que conserva la alejandrino biblioteca estadounidense; en este caso, dentro de la colección especial Edward E. Ayer, en el cuarto piso del emblemático edificio diseñado por Henry Ives Cobb, ubicado en el costado oriente de la *Ciudad de los Vientos*, a unas cuadradas de la rivera suroccidental del lago Michigan.

Como la segunda carta de relación de Hernán Cortés, el mapa de Tenochtitlan de 1524 conquistó el imaginario europeo al proyectar, por primera vez, una imagen de la capital del imperio tenochca y su cuenca, gobernada por la Triple alianza (*Escan Tlahtoloyan*) de Texcoco, Tlacopan y México, encabezada entonces por el *huei tlahtoani* Motecuhzoma Xocoyotzin, diseñada como una urbe medieval en medio de un lago americano. Esa primera imagen de la gran Tenochtitlan se correspondía con el esplendor, maravilla y exotismo descritos por el conquistador en su carta redactada en medio de la derrota, tras la despavorida huida de sus tropas aliadas, en junio de 1520. Como las letras de Cortés, la imagen buscaba acomodar lo nuevo que se abría a su vista, con los marcos de asimilación de

la tradición mediterránea, bajo la idea de una ciudad-estado potentísima, cuya grandeza iteraba la de las presuntas hazñas cortesianas.

La factura de ese mapa primordial ha sido objeto de diversas y eruditas opiniones contemporáneas. Desde las interpretaciones de Manuel Toussaint y Justino Fernández hasta una de las últimas obras de Miguel León-Portilla en que establece una comparación con el mapa México-Tenochtitlan conservado en la biblioteca de la Universidad de Uppsala, aunque las meticulosas descripciones de José Luis Martínez, el estudio de Dominique Gresle-Pouligny y los aportes de Eduardo Matos constituyen el núcleo de lo que se sabe hasta ahora. No cabe duda de que las gubias de esa xilografía coloreada a mano debieron pertenecer a un artista europeo quien, presumiblemente, se habría basado en un boceto enviado por el propio Cortés al emperador Carlos, que el enviado Juan de Ribera presentó al cronista Pedro Mártir de Anglería, de quien se conserva un testimonio de aquella pintura perdida. Pero, como lo ha señalado Barbara Mundy, la base del dibujo se debió, con toda seguridad, a la mano o a la idea de un tlacuilo nahua.

En torno al centro ceremonial tenochca, descrito como “templo donde sacrifican” (y que, como han señalado Gresle-Pouligny, Matos y otros, el grabador invirtió poniendo al oriente lo que estaba al occidente y viceversa), la imaginación conquistadora del artista europeo dibujó conjuntos irregulares de casas con techos y torres medievales sobre el agua, como si se tratara de Venecia o Bremen. El paisaje miniaturista completaba pequeñas villas en las riberas del lago, ilustrando los centros urbanos de Tacuba, Azcapotzalco, Tepeyacac, Texcoco, Iztapalapa, Tacubaya, entre otras, con palacios fortificados cuyas torres remataban en chapiteles germánicos, como los de las cuatro torres del alcázar de Toledo, construidas por mandato de Alfonso el sabio y donde el emperador recibió a Hernán Cortés en 1528. Aquella insular imagen mediterránea del inusitado territorio del Anáhuac inauguró una tradición

de exotismo cartográfico multiplicada en una veintena de ediciones, entre las que destacan las ediciones venecianas de la segunda carta de relación, el *Isolario* de Benedetto Bordone, las descripciones de islas de Tomaso Porcacchi y el libro primero del *Civitates Orbi Terrarum* de Georg Braun y Franz Hogenberg. Como las cartas de Cortés, aquellas pinturas inventaron un nuevo mundo cuya presunta conquista orientó su recepción europea y marcó los límites de la voluntad de poderío de los Austria de España.

- Entre los tesoros del recinto figura el mapa de la ciudad de México-Tenochtitlan impreso por Giovanni Batista de Pedrazzani y publicado por Pietro Savorgnani en febrero de 1524 en Nuremberg.



Pero, quizás las cosas hayan sido un poco más complejas y aquella primera imagen puede dar indicios de ello. Como lo ha sugerido Mundy, la configuración del maravilloso mapa iluminado de la Newberry corresponde a la lógica de organización gráfica nahua. Casas, palacetes con sus chapiteles germánicos y flotantes barrios medievales se organizaban en cuatro ámbitos separados por los ejes que trazaban las antiguas calzadas que unían la isla con las poblaciones de la ribera lacustre. Correspondían a los cuatro *altepeme* de Tenochtitlan, a saber, Moyotlan, al sur poniente; Cuepopan, al norponiente; Atzacualco, al nororiente y Teopan, al suroriente; los mismos que después se convertirían en los barrios de San Juan, Santa María, San Sebastián y San Pablo, respectivamente. Esa distribución que hacía del lago y su ribera una proyección circular del orden de la urbe mexicana, con el quinto punto en el centro ceremonial tenochca, expresaba la base interpretativa del orden cosmogónico mesoamericano, como lo reflejan múltiples estudios sobre códices

prehispánicos y coloniales; este esquema circular organizador de las cuatro partes de la “ciudad-mundo” se replicó múltiples ocasiones en las prensas europeas.

En otras palabras, aquel mapa, con el real del conquistador enarbolando el pendón de los Austria en las proximidades periféricas de Tacubaya, bien pudo expresar un momento específico de la debilidad de la invasión europea del Anáhuac que, leída en clave cosmopolítica, revela hasta qué grado las interpretaciones mediterráneas vertidas en los odres adaptativos de las dinámicas mesoamericanas contribuyeron a la resiliencia de las poblaciones de aquel maravilloso mundo, desestructurado por las guerras, la explotación laboral, el desequilibrio ambiental y las pestilencias.

Nuevo Mundo

La conservación de mapas, como el publicado en Nuremberg en 1524, así como de otros valiosos documentos impresos en Europa sobre lo que se imaginaban sus creadores que era América, permite el estudio de los distintos contextos en que se

produjeron, su recepción y la proyección de discursos de territorialización del mundo. Un ejemplo es el magnífico trabajo de Lia Markey, directora del Centro de Estudios del Renacimiento en la biblioteca Newberry, quien recientemente ha editado, con Elizabeth Horodowich, un libro colectivo sobre la invención y recepción del *Nuevo Mundo* en las ciudades y la cultura italianas de la primera Modernidad.

Hoy en día, los trabajos especializados se pueden multiplicar con las herramientas digitales de la información orientadas a la investigación, la docencia y la comunicación de las ciencias y las humanidades, gracias a las miradas entrelazadas de diversas disciplinas que convergen en la colaboración interinstitucional. El convenio con la Newberry es un camino, entre muchos otros, que la Universidad Nacional abre para sus estudiantes y docentes. *g*

(Ver mapa en las páginas 18 y 19) ▶

DR. GIBRÁN BAUTISTA Y LUGO
INVESTIGADOR Y SECRETARIO ACADÉMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

● The Newberry Library,
Chicago, Illinois.



CCU Tlatelolco inaugura hoy muestra virtual sobre la represión estudiantil el 10 de junio de 1971

El 10 de junio de 1971 representa el sello del régimen autoritario que gobernó México durante décadas. Se trata de una fecha densa que permite recorrer las huellas del relato oficial de ese México violento que no termina de irse, a pesar de los vientos democráticos, siempre insuficientes.

Aquella tarde los *Halcones* –un grupo paramilitar, organizado y financiado por el Estado, bajo la dirección del coronel Manuel Díaz Escobar, con la asesoría de algunos oficiales del Ejército y la colaboración de la policía y los granaderos– agredieron y asesinaron a decenas de estudiantes que participaban en una marcha de protesta realizada contra la imposición de una nueva Ley Orgánica en la Universidad Autónoma de Nuevo León y que exigía también otras demandas democráticas.

A diferencia de la masacre de Tlatelolco, en la que varios diarios recibieron la visita de agentes de Gobernación que confiscaron o destruyeron una parte importante de los materiales de las coberturas fotográficas, la tarde del 10 de junio la destrucción de este tipo de documentación trató de hacerse en las propias calles, a través de la agresión contra los periodistas por parte de los *Halcones*, mientras que en las oficinas de redacción prevaleció un sentimiento gremial de indignación y frustración frente a la violencia.

La visualidad y en particular el uso de las imágenes fotográficas, su circulación y recepción en aquella coyuntura, así como la resignificación que adquirieron en las siguientes décadas, es fundamental para comprender el Jueves de *Corpus* y los procesos de memoria colectiva que permean la realidad política y cultural del México actual.

Exposición virtual

Con este planteamiento curatorial, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, UNAM –a través de la Coordinación del M68 Memorial 1968, movimientos sociales– organiza la exposición virtual *Halcones en Corpus: la construcción de un imaginario* en el marco del programa conmemorativo 1971. Entre el Ayer y el Mañana, realizado por los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1971 y el llamado *Halconazo*.

Jueves de *Corpus*, la construcción de un imaginario

Halconazo: medio siglo en imágenes



Está curada por Alberto del Castillo Troncoso y María de María y Campos, con la intervención de Raymundo Cruz Guerrero y organizada por Eunice Hernández Gómez, coordinadora del M68 del CCU Tlatelolco.

Tiene cuatro secciones con más de 160 fotografías sobre el 10 de junio de 1971 y la manera en la que se ha construido memoria sobre el *Halconazo* en fechas recientes. Además, cuenta con un mapa con geolocalización de los hechos y un epílogo.

El Archivo General de la Nación, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el Archivo Paco Ignacio Taibo II, el Archivo Fotográfico Jorge Acevedo, el Archivo Fo-

tográfico Marco Antonio Cruz, el Archivo Fotográfico Armando Lenin Salgado y el propio acervo del Centro Cultural Universitario Tlatelolco UNAM son algunos de los participantes.

El primer núcleo de esta exposición está representado por la revisión de las fotografías de los diarios y revistas de la época, que reforzaron el relato oficial de un enfrentamiento entre dos grupos estudiantiles, pero que evidencian al mismo tiempo la presencia de un violento grupo paramilitar armado con rifles y palos de kendo que agrede a los jóvenes. El episodio está narrado en dos capítulos: la represión llevada a cabo por los *Halcones* el propio 10 de junio y el mitin multitudinario organizado por el PRI en el Zócalo cinco días después para exonerar y enaltecer la figura del presidente.



Fotos: CCU Tlatelolco.

Un segundo grupo significativo de imágenes está conformado por la mirada de los fotógrafos independientes. Entre ellos Armando Lenin Salgado y Enrique Bordes Mangel, quienes cubrieron los hechos desde diversos ángulos. Salgado colaboraba para la revista *Por qué?* y publicó en ésta y otros espacios internacionales algunas de sus gráficas, que luego se convirtieron en iconos del episodio; Bordes Mangel, por su parte, representa un referente sobre los movimientos sociales de finales de los años 50 y el 68 mexicano. También se exhibe un acervo independiente, conjuntado por brigadistas y participantes del movimiento, desde acercamientos frescos a la marcha hasta escenas muy concretas de la represión.

Una tercera sección está integrada por las fotos de expedientes de los servicios de seguridad e inteligencia del Estado, lo que confirma la intervención del gobierno en los hechos y su labor de monitoreo, minuto a minuto, de la represión llevada a cabo por los *Halcones*, con la complicidad y el apoyo policíaco.

El cuarto núcleo, que cierra este rompecabezas, está representado por imágenes que han contribuido a generar una memoria colectiva en torno al 10 de junio a lo largo de medio siglo. Éstas permiten una mejor comprensión de la historia reciente de México, pues el agravio del Jueves de *Corpus* comenzó a ser leído e interpretado desde la óptica de una nueva cultura en torno a los derechos humanos, y el desgaste del aparato oficial que permitió el surgimiento de

coordinadas y parámetros distintos para la revisión y un ajuste de cuentas con el pasado.

En este sentido, revisar este medio siglo de imágenes es asistir al proceso de la transición política que ha vivido el país en estas décadas, pues el profundo agravio del 10 de junio ha incorporado nuevos actores políticos y sociales que van desde las nuevas protestas estudiantiles del CEU, el CGH y el #YoSoy132 hasta la rebelión zapatista, pasando por la protesta feminista, las caravanas por la paz y la resistencia frente a la violencia del narcotráfico.

La larga vida del expresidente Luis Echeverría le ha permitido asistir, como fantasma de sí mismo, al juicio condenatorio de la historia que ha documentado su responsabilidad en la ejecución y matanza de ciudadanos la tarde del 10 de junio de 1971 en el barrio de San Cosme de Ciudad de México.

A falta de justicia, la sociedad mexicana se lo reclama públicamente cada 10 de junio, una fecha que gracias a las acciones de varias generaciones y distintos actores sociales forma parte de la memoria colectiva. Una marca que se renueva constantemente a través de viejas y nuevas imágenes. Esta exposición representa un pequeño fragmento de este complejo proceso.

La muestra digital se inaugura hoy jueves 10 de junio, a las 18 horas, por el canal de Facebook Live del CCU Tlatelolco. Además, se presenta la intervención artística que el CCU Tlatelolco comisionó



a la cineasta Elena Pardo y al compositor Carlos Alberto Iturralde, así como el conversatorio Ecos de Guerrilla, un recorrido virtual y diversos testimonios de los participantes del Movimiento Estudiantil de 1971.

Finalmente, como parte del programa conmemorativo, el CCU Tlatelolco muestra el proyecto *M68. Bitácora*, disponible en Instagram con el perfil @m68_ccut, y la publicación ilustrada *10-06-71: Monografías del Halconazo*.

Más información en museom68@unam.mx. Sigue nuestro programa a través de <http://tlatelolco.unam.mx/>, y en Facebook LIVE a través de: <https://www.facebook.com/CCUTlatelolco.g>

CCU TLATELOLCO



Foto: Benjamín Chairres.

• Delfina Gómez y Enrique Graue.

Desarrollo UNAM-SEP

Sistema de información de educación superior

La Universidad Nacional y la Secretaría de Educación Pública (SEP) acordaron coordinar acciones a fin de diseñar, crear y desarrollar el Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES) de alcance nacional y el cual será una herramienta de apoyo en los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de las políticas de educación superior.

Durante la firma del convenio de colaboración, el rector Enrique Graue Wiechers y la titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, coincidieron en la importancia de tener mecanismos de evaluación para conocer con mayor oportunidad la realidad en el sector educativo y así construir un país con mejor educación superior y de mayor calidad.

En la ceremonia, efectuada en la Torre de Rectoría, Graue Wiechers destacó que la Universidad Nacional y la SEP comparten intereses fundamentales para la nación, como la formación de ciudadanos que reciban educación de calidad, que les permita insertarse en nuestra economía y desarrollarse con autonomía y libertad.

A su vez, Gómez Álvarez reiteró el interés del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el fortalecimiento del magisterio, así como en el diseño de contenidos, planes y programas de estudio pertinentes, el avance de la infraestructura educativa y en la adecuada toma de decisiones para beneficio de las y los alumnos del país.

Convenio para crear herramienta de apoyo en planeación, programación, seguimiento y evaluación de políticas al respecto

El subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, manifestó que con la firma del acuerdo se refrenda el apoyo comprometido de la UNAM en el proceso de la transformación de la educación superior en México.

Al presentar el documento, Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, explicó que el objetivo es desarrollar conjuntamente el SIIES, el cual consiste en un sistema que permite integrar en una sola plataforma informática las estadísticas e indicadores del sistema nacional de educación superior, y el registro de los principales procesos y resultados de las políticas y programas de ese nivel educativo que contribuyen a la planeación, programación, seguimiento y evaluación de las instituciones.

Imanol Ordorika Sacristán, director general de Evaluación Institucional de la UNAM, resaltó que con esta formalización se lleva a término la primera etapa del sistema, que se diseñó como una herra-

mienta de apoyo a las instituciones de educación superior y a las autoridades correspondientes para dar seguimiento al desempeño de las políticas establecidas tanto en los programas de la SEP como en la Ley General de Educación Superior, a través de datos básicos relacionados con la investigación, la docencia y la difusión de la cultura.

Más y mejor educación superior

Al proseguir su mensaje, el rector expuso que el SIIES integrará parámetros importantes para la Universidad Nacional y las universidades del país, y retomará un sistema en el que esta institución ha trabajado durante 10 años. Además, en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se propuso consolidar este esfuerzo.

“Estamos firmando un convenio de algo que ya está y que desde mañana podrá utilizarse para evaluar todas estas políticas educativas que se implementan, para poder construir lo que todos pretendemos: una nación que tenga mayor educación superior, y por supuesto, de mejor calidad”, dijo Graue Wiechers acompañado por el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas.

Diagnóstico oportuno

La secretaria Delfina Gómez Álvarez se refirió a la relevancia de contar con herramientas e instrumentos que permitan una evaluación oportuna para conocer nuestra realidad, saber de qué adolecemos o qué se requiere mejorar, a fin de decidir de forma adecuada.

Por lo que, con este convenio, precisó, la SEP podrá establecer estrategias y planes que permitan alcanzar la calidad en la educación. “No podemos hablar de una sociedad justa si no se tiene lo necesario”.

Se cuenta con cuatro mil 233 instituciones públicas y privadas, 71 mil 320 programas académicos, dos mil 818 programas del padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, más de 44 mil integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, y cerca de cinco mil patentes solicitadas, entre otros datos.

En acto también estuvieron: el director general de Planeación de la UNAM, Enrique del Val; la rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Rosa María Torres; el coordinador de Planeación, Evaluación y Estadística de la SEP, Héctor Ramírez, y la directora de Educación Media Superior y Superior de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, María de los Ángeles Gordillo.

MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA ROMERO

Formalización con Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración y Conferencia Regional sobre Migración; lo cursarán representantes de 11 naciones

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional diseñará e impartirá un diplomado en línea en materia de trata de personas, hasta para 200 funcionarias y funcionarios de 11 países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en el marco del Plan de Trabajo de la presidencia *pro tempore* de México de este organismo.

Por ello, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, signó un convenio de colaboración con el subsecretario para América Latina y el Caribe, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Maximiliano Reyes Zúñiga; con el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, y el secretario ejecutivo de la CRM, Luis Alonso Serrano Echeverría.

Lomelí Vanegas agradeció que se dé a la Universidad una nueva oportunidad de colaborar en fines que persiguen la dignidad humana y contribuir con sus saberes y experiencias en este esfuerzo de cooperación regional tan necesario.

En tanto, el subsecretario Reyes Zúñiga afirmó que el acuerdo formaliza una alianza estratégica con la UNAM en el marco del plan de actividades de la presidencia *pro tempore* de México en la CRM.

Además, envía un mensaje contundente para avanzar en políticas y acciones de prevención, persecución e investigación del delito de trata de personas, así como en la adopción de medidas que garanticen la identificación y canalización oportuna de las víctimas y el acceso efectivo a la justicia.

Luis Alonso Serrano Echeverría expresó que la firma del convenio materializa una de las actividades trascendentales a nivel académico para el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los países miembros de la conferencia. Celebró que el diplomado sea impartido este año por la UNAM, “uno de los centros educativos más prestigiosos de Latinoamérica”.

Francisco Garduño Yáñez aseguró que el acuerdo permitirá mejorar las políticas migratorias en México y las naciones hermanas, cuyo trabajo se centra en la movilidad de seres humanos que son expulsados de sus territorios por diferentes condiciones políticas, sociales y económicas.

Convenio de cooperación regional Impartirá UNAM diplomado sobre trata de personas



Foto: Benjamín Chaires.

• Leonardo Lomelí, Francisco Garduño, Maximiliano Reyes y Alonso Serrano.

Aportes de la academia

Ante embajadores y representantes de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como de organismos multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), entre otros, Lomelí Vanegas destacó la experiencia de ocho años y el trabajo interdisciplinario de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM, a cargo de Mario Luis Fuentes Alcalá.

Acompañado por Fuentes Alcalá y la coordinadora de Humanidades de esta casa de estudios, Guadalupe Valencia García, el secretario general de la Universidad señaló que el tráfico y la trata de personas son un problema lacerante, de todos.

“Nuestros países son origen, tránsito o destino de esta forma de esclavitud que tiene su raíz en la pobreza, que crece en el tallo del abuso inhumano del poder y en sus ramas, las distintas formas de sumisión. Es una hierba mala que genera

esclavitud laboral, trabajos forzados y, desafortunadamente en muchos casos, explotación sexual y prostitución. Urge arrancarla de raíz y para siempre”, subrayó en el salón José María Morelos y Pavón de la Cancillería.

El subsecretario para América Latina y el Caribe de la SRE, Maximiliano Reyes Zúñiga, indicó que el diplomado cuenta con el respaldo de ACNUR, la OIT y de la OIM. Por México participarán miembros de 12 dependencias federales.

Luis Alonso Serrano Echeverría refirió que el convenio coincide con el mandato establecido en la carta estatutaria de la CRM: “Promover esfuerzos regionales a fin de fortalecer la gobernanza migratoria efectiva, proteger los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente de los grupos de personas en vulnerabilidad”.

Francisco Garduño Yáñez recaló que la firma del documento muestra la voluntad política para mejorar las condiciones humanitarias que requieren los migrantes. Ésta continuará, pero hay que evitar que sea desordenada, insegura, que ponga en riesgos a las personas o se confronten las naciones. g



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0102/2021

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN.

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2021-2025.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del miércoles 23 de junio del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Por motivos de la contingencia por COVID-19, el horario de atención telefónica es de lunes a viernes de 9:30 a 3 pm, al teléfono 56221230, ext. 109, y las propuestas podrán enviarse al correo sgauscultaciones@unam.mx. Agradezco su comprensión.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de junio de 2021
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)

Convocatoria 2022

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a las y los **investigadores, y a las y los profesores de carrera de tiempo completo** definitivos, interinos o contratados con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente **Convocatoria**, a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, o que atiendan temas relevantes para el país, de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:
 - (a) **Proyectos de investigación:** Serán aquéllos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.
 - (b) **Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica:** Serán aquéllos que puedan conducir, entre otros rubros, a la presentación y registro de patentes u otras formas de protección intelectual, a la mejora de procesos tecnológicos, al desarrollo de software y/o aplicaciones tecnológicas, a la transferencia de tecnología a otros sectores (industrial, social, público), a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento, que permitan generar soluciones a problemas de interés general o específico.
 - (c) **Proyectos de grupo:** Serán aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de los participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.
 - (d) **Proyectos de obra determinada:** Serán aquéllos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objeto de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica, realizada por personal docente y de investigación a contrato.
 - (e) **Proyectos de vinculación investigación - docencia en temas relevantes para México:** Serán aquéllos
- en los que se sumen las capacidades y enfoques de académicas y académicos universitarios con el propósito de atender temas relevantes para el país. En estos proyectos tendrán que participar como responsables, al menos tres integrantes del personal académico consolidados, adscritos al menos a dos subsistemas diferentes, así como alumnas y alumnos de diferentes niveles. Cada uno de los y las responsables deberá contar con una trayectoria destacada tanto en investigación como en docencia y formación de recursos humanos, y haber dirigido grupos de investigación. **Se podrán apoyar hasta un máximo de cinco proyectos.**
- Para todas las modalidades se deberá tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <<http://dgapa.unam.mx>>.
2. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad.
 3. Los proyectos serán presentados por la o el responsable y, en el caso de los proyectos de grupo, modalidad (c), o de vinculación de investigación - docencia en temas relevantes para México, modalidad (e), por cualesquiera de las y los responsables proponentes. En estos casos, el o la académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; los demás participarán como responsables asociados.
 4. Para solicitar un proyecto de la modalidad (e), las y los académicos interesados deberán presentar primero un anteproyecto en el formato señalado por la DGAPA. Únicamente los anteproyectos aprobados podrán ingresar su solicitud completa, en los tiempos señalados en esta Convocatoria.
 5. Además de las personas responsables y corresponsables, en los proyectos podrán participar otros académicos y académicas, becarios posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, todos ellos internos o externos a la UNAM.
 6. Los proyectos en las modalidades (a), (b) y (c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad (d), tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable. En el caso de la modalidad (e), tendrán una duración de tres años.
 7. Las solicitudes se presentarán en el idioma español y, en casos especiales, en inglés. La DGAPA será la responsable de autorizar estos casos.
 8. En el caso de la modalidad (d), las personas titulares de las entidades o dependencias correspondientes deberán hacer explícito, por escrito y como parte de la solicitud que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal responsable haya

recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las dependencias universitarias o de otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. De igual forma, será requisito especificar que el o la académica cuenta con una infraestructura mínima para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.

9. En el caso de la modalidad (e), los proyectos deberán tener, al menos, una persona responsable adscrita a una escuela o facultad, y otra persona responsable adscrita a un instituto o centro de investigación.
10. Los proyectos deberán contar con el compromiso, por escrito y con la Firma Electrónica Universitaria (FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de las modalidades (c) y (e), se requerirá contar con el aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes.
11. Los proyectos en la modalidad (e) deberán contemplar, entre sus actividades, el compromiso de desarrollar seminarios dirigidos al alumnado de las entidades participantes sobre los avances del proyecto, así como de generar productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA <http://www.rua.unam.mx/>).

Responsables de los proyectos

12. Los y las responsables de las modalidades (a) y (b) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
13. Las y los responsables de la modalidad (c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable; los y las proponentes deberán asimismo demostrar líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.
14. Los y las responsables de la modalidad (d) deberán contar con el grado de doctorado, tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a investigador o profesor asociado 'C' y no deberán haber excedido cinco años bajo un contrato por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA.
15. En el caso de la modalidad (d), las y los responsables deberán tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el consejo técnico o interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
16. Las y los responsables de la modalidad (e) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor

de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel de titular 'B' o 'C', con una productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable; además, deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación, en la formación de recursos humanos, y demostrar que sus líneas de investigación o producción académica sean independientes entre sí.

17. Las y los responsables, responsables asociados y corresponsables de las modalidades (a), (b), (c), (d) y (e) deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo Consejo Técnico (últimos tres años).
18. Los proyectos en las modalidades (a) y (b) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. También podrán ser corresponsables las y los técnicos académicos definitivos con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.
19. Los proyectos en la modalidad (d) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
20. La o el responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
21. En proyectos que no tengan corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA una persona candidata para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando la o el responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador; de no ser el caso, el proyecto será cancelado.
22. En proyectos cuyo responsable se ausente en forma definitiva, la o el corresponsable del mismo únicamente podrá ser responsable si cumple con lo señalado en las bases 12, 13 y 14 de esta Convocatoria según corresponda a la modalidad registrada del proyecto.
23. En el caso de que la o el responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravidez (académicas), en términos de la ley y contrato colectivo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.
24. Los y las académicas no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT, con excepción de la modalidad (e). Los y las responsables o corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

Integración de los comités evaluadores

25. Los comités evaluadores de cada una de las cuatro áreas de conocimiento estarán conformados por nueve integrantes del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro miembros del

profesorado y cuatro investigadoras o investigadores designados por el Consejo Académico del área correspondiente, y uno designado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM. En caso necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros; su designación provendrá del Comité Técnico del PAPIIT, cuidando mantener la diversidad disciplinaria y, en lo posible, la paridad de género y de figura académica.

26. Los miembros del Comité Evaluador de proyectos en la modalidad de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica serán designados de la misma forma y sus integrantes tendrán, además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica, vinculación con otros sectores y en la realización exitosa de proyectos aplicados.
27. Las y los integrantes del Comité Evaluador de proyectos en la modalidad de Vinculación Investigación - Docencia en temas relevantes para México, serán designados por el Comité Técnico del PAPIIT. Dicho Comité Evaluador estará integrado por miembros del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
28. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus miembros, y quien, dentro de sus atribuciones, tendrá voto de calidad en caso de empate. Los comités evaluadores podrán apoyarse, para realizar su dictamen fundamentado, en la opinión de árbitros externos.
29. El nombramiento de los integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual, o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona integrante del comité entre en funciones.
30. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas: i) Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; ii) Coordinación de la Investigación Científica; iii) Coordinación de Humanidades; iv) Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica; v) Consejos académicos de área; vi) Comités evaluadores y vii) DGAPA, quien fungirá como Secretaría del Comité.

Evaluación y aprobación

31. Los proyectos en las modalidades (a), (b), (c), (d) y (e) serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:
 - a) Modalidad (a) - De investigación, por los comités de: las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; las ciencias biológicas, químicas y de la salud; las ciencias sociales, y las humanidades y de las artes.
 - b) Modalidad (b) - De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.
 - c) Modalidad (c) - De grupo, por los comités integrados al respecto entre los comités del PAPIIT.
 - d) Modalidad (d) - De apoyo complementario para personal docente y de investigación contratado según lo establecido en el artículo 51 del EPA, por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.

- e) Modalidad (e) - De vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, será evaluada por el comité de proyectos de vinculación investigación - docencia. Los anteproyectos en la modalidad (e) serán evaluados por el mismo comité.
32. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.
33. Para la evaluación de los proyectos propuestos, se utilizará el proceso de revisión por pares (*peer review*), modalidad ciego simple, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad, pertinencia, factibilidad y rigor científico. El proceso de valoración estará sujeto a la debida confidencialidad, señalado en las **Reglas de Operación 2022** del PAPIIT.
34. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles del PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto.

Crterios de evaluación modalidades (a), (b), (c) y (d)

35. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto.
36. Los objetivos y metas propuestos.
37. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante; constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad.
38. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
39. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Accesos a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.
40. Para las modalidades (a), (b) y (c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de los y las responsables (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para la modalidad (d), la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.
41. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculados con el tema propuesto.
42. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.
43. Para el caso de las modalidades (a), (b) y (c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.
44. El ofrecimiento de productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA <http://www.rua.unam.mx/>), con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigación apoyada.
45. La participación previa, comprometida y objetiva, de las y los académicos responsables como árbitros en la valoración académica de proyectos PAPIIT.
46. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a

partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio, o de la cancelación del proyecto.

Criterios de evaluación modalidad (e)

47. La pertinencia del proyecto para contribuir a resolver algún tema o problema de relevancia nacional. La lista de temas podrá consultarse en la página electrónica de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx>; éstas podrán variar cada año.
48. La calidad, originalidad, viabilidad y potencialidad del proyecto para atender la temática nacional relevante que se defina.
49. La contribución esperada, con relación a la vinculación investigación-docencia, sobre la temática que se defina, en la UNAM.
50. La inclusión de planteamientos teóricos o experimentales de frontera, o innovaciones creativas.
51. Los objetivos y metas propuestos, así como los productos entregables planteados.
52. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
53. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Accesos a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.
54. La experiencia y capacidades de las y los académicos señalados como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación.
55. Los antecedentes académicos de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto.
56. La participación de tesis de maestría y de doctorado, y de alumnado de licenciatura.
57. Las actividades de vinculación con la docencia propuestas a través de un planteamiento innovador de los resultados de investigación, que se aborden en beneficio del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
58. El desarrollo de productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA <http://www.rua.unam.mx/>), con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigación apoyada.
59. La participación previa, comprometida y objetiva, de las y los académicos responsables como árbitros en la valoración académica de proyectos PAPIIT.

Resultados de la evaluación

60. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tendrá la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.
61. Los resultados de la evaluación podrán consultarse en línea a partir del **15 de octubre de 2021** en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>.

Recurso de reconsideración

62. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, la persona responsable del proyecto podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración académica, que deberá comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrá incluir

elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizará en línea en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>.

63. El recurso de reconsideración académica será turnado al **Comité de Reconsideración** de cada área, el cual estará conformado por tres integrantes del personal académico que hayan formado parte del Comité Evaluador del área correspondiente con anterioridad. Éste será nombrado por la DGAPA; en caso necesario, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros.
64. Para los proyectos de la modalidad (e), el Comité de Reconsideración estará conformado por tres integrantes del personal académico que hayan formado parte del Comité Evaluador del PAPIIT.
65. El Comité de Reconsideración solicitará, en caso necesario, la opinión de un tercero, así como información complementaria a la persona responsable del proyecto. En todos los casos, el dictamen del Comité de Reconsideración será inapelable.
66. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración será de 10 días hábiles a partir del **18 de octubre de 2021**.

Renovación de los proyectos

67. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la investigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona responsable durante el último trimestre del año, o en el momento que lo requiera la DGAPA.
68. El informe con la solicitud de renovación incluirá una descripción breve de los avances de la investigación, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.
69. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de la cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables o corresponsables no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
70. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
71. Al concluir la vigencia del proyecto, las y los responsables que lo consideren necesario podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT, para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.
72. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.

Recursos financieros

73. El monto anual para los proyectos de las modalidades (a) y (b) será de hasta \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).



74. El monto anual para los proyectos de la modalidad (c) dependerá del número de responsables de investigación involucrados:
 - a. Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - b. Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
75. El monto anual para los proyectos de la modalidad (d) será de hasta \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
76. El monto anual para los proyectos de la modalidad (e) será de hasta \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
77. Los proyectos de la modalidad (e) en el primer año, podrán solicitar recursos adicionales hasta por \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la compra de equipo.
78. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera; y la opinión de los comités evaluadores. Podrán ser iguales o menores a los solicitados. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
79. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, el responsable deberá informar su origen y su monto.
80. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:
 - 211 Viáticos para el Personal
 - 212 Pasajes Aéreos
 - 214 Gastos de Intercambio
 - 215 Gastos de Trabajo de Campo
 - 218 Otros Pasajes
 - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
 - 223 Encuadernaciones e Impresiones
 - 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
 - 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo
 - 243 Otros Servicios Comerciales
 - 248 Cuotas de Inscripción
 - 249 Licencias de sistemas informáticos (software)
 - 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
 - 416 Animales para Experimentación, Investigación y Bioterio
 - 512 Equipo e Instrumental
 - 514 Equipo de Cómputo
 - 521 Libros
 - 523 Revistas Técnicas y Científicas
 - 531 Animales para Rancho y Granja
 - 732 Becas para Licenciatura
 - 733 Becas para Posgrado
 - 734 Becas Posdoctorales (**solo para la modalidad e**)
81. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, a las especificaciones de las **Reglas de Operación 2022** del PAPIIT, y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, dado el caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>>.

Solicitud de ingreso

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>. Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la **Firma Electrónica Universitaria (FEU)**.

Modalidades (a), (b), (c), y (d):

Las y los profesores e investigadores interesados en las modalidades (a), (b), (c), y (d) deberán ingresar su solicitud en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Modalidad	Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs
(a), (b), (c), (d)	07/junio/2021	2/agosto/2021	6/agosto/2021

Modalidad (e):

Las y los profesores e investigadores interesados en la modalidad (e) deberán ingresar su solicitud en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Modalidad	Etapas	Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs
(e)	Anteproyecto	07/junio/2021	23/junio/2021	No aplica
(e)	Solicitud	2/julio/2021	16/agosto/2021	23/agosto/2021

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet *Google Chrome 43.X*, o *Firefox 38.X* en adelante, asimismo se requiere el programa informático *Acrobat Reader*.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 55 5622-62-66, o terminaciones 60-16, 62-57 y 55 56-65-32-65 o al correo electrónico papiit@dgapa.unam.mx.

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en estas Bases.

Transitorio

Único. - Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** y Reglas de Operación que corresponda a la aprobación del proyecto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de junio de 2021

Dr. Fernando Castañeda Sabido
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL
PERSONAL ACADÉMICO

PREMIO
UNIVERSIDAD NACIONAL

2021

RECONOCIMIENTO

DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS



Con el propósito de reconocer la destacada trayectoria de las y los universitarios que se han distinguido en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios, así como de promover cabalmente el potencial y los esfuerzos de superación de nuestros jóvenes académicos y académicas,

la Universidad Nacional Autónoma de México

otorgará los galardones

*Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción
Universidad Nacional para Jóvenes Académicos*

en las áreas de:

- Investigación en ciencias exactas
- Docencia en ciencias exactas
- Investigación en ciencias naturales
- Docencia en ciencias naturales
- Investigación en ciencias sociales
- Docencia en ciencias sociales
- Investigación en ciencias económico-administrativas
- Docencia en ciencias económico-administrativas
- Investigación en humanidades
- Docencia en humanidades
- Investigación en artes
- Docencia en artes
- Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
- Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
- Innovación tecnológica y diseño industrial
- Arquitectura y diseño

y en el campo de:

- Creación artística y extensión de la cultura

Fecha límite para presentar las candidaturas en la DGAPA:
18 de junio de 2021

informes

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)
Dirección de Estímulos y Reconocimientos
Correo e: pun@dgapa.unam.mx, dunja@dgapa.unam.mx y subest@dgapa.unam.mx
www.dgapa.unam.mx



concurso artístico

DEMOGRA TIZARTE



PUEDJS

PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS SOBRE
DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD

muéstrale a lxs políticxs
cómo representarte



Participa en las categorías:

Fotografía

Ilustración

Video corto

Expresión escrita

Artes escénicas

Ficción y No ficción

(danza, baile, teatro, canciones, stand up, etc.)

Podrás ganar hasta

\$5,000.00 (MXN)



Consulta la convocatoria en: **PUEDJS.UNAM.MX**

¡ TIENES HASTA EL 26 DE JUNIO !

! AVISO ARCHIVO GENERAL !

Hacemos de su conocimiento que, cumpliendo con las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias y universitarias, a partir del 3 de junio de 2021, el Archivo General reanuda su servicio de devolución de documentos. Por el momento, este servicio se hará por CITA, conforme a lo siguiente:

- *Llenar el formato de solicitud de retiro de documentos que se encuentra en la siguiente dirección electrónica <https://www.dgsgm.unam.mx/archivo-general>
- *Recibir el correo de respuesta que indica los días y hora para acudir a las instalaciones del Archivo General a retirar los documentos.
- *Imprimir el formato de solicitud, debidamente llenado, y el correo de respuesta para entregarlos el día y hora de su cita. **INÚTIL PRESENTARSE SIN LOS FORMATOS IMPRESOS.**
- *Cumplir con los pasos y requisitos señalados en la dirección electrónica arriba mencionada, para el retiro de documentos.
- *El día de la cita cumplir con las medidas sanitarias, portar adecuadamente el cubrebocas y acudir con bolígrafo personal, de tinta negra.

En caso de no presentarse, el trámite se cancelará.

Gracias por su atención



CONVOCATORIA

**PREMIO
NACIONAL**

**PROTECCIÓN
CIVIL 2021**

DEL 31 DE MAYO AL
30 DE JUNIO, 2021

Porque tu esfuerzo, ayuda
y entrega lo merecen

Escanea y consulta las bases



¡insíbete!



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Colegio de Directores de Facultades y Escuelas



Invitan al conversatorio

Protección de la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica en las instituciones de educación superior. Retos y oportunidades

Lunes 14 de junio de 2021

10:00 a 14:00 horas

Transmisión **UNAM Global TV**

10:00 Inauguración

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General de la UNAM

10:10 PRIMER PANEL: Límites y alcances de la protección de la propiedad intelectual en las Instituciones de Educación Superior, ante la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la nueva Ley Federal de la Protección a la Propiedad Industrial

Ponentes

Mtro. Ricardo Aranda Girard
Director General de Disciplinas de Comercio Internacional
Secretaría de Economía

Lic. Luis Enrique Donnadieu Macías
Miembro de la Comisión de Propiedad Intelectual
Barra Mexicana de Abogados

Lic. Daniel Ojesto Martínez Porcayo
Director de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Larisa Cruz Ornelas
Directora de Propiedad Intelectual
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del gobierno de Jalisco

Dra. Carmen Arteaga Alvarado
Directora del Seminario de Patentes, Marcas y Derechos de Autor
Facultad de Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México

Moderación y conclusiones:

Dr. Ana Georgina Alba Betancourt
Investigadora titular "A" del Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México

12:05 SEGUNDO PANEL: Retos en la protección de la propiedad industrial y la promoción de la transferencia tecnológica en las instituciones de educación superior

Bienvenida

Dr. Isidro Ávila Martínez
Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM

Ponentes

Dr. Jorge Vázquez Ramos
Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Margarita Hernández Ortiz
Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación
Universidad de Guadalajara

Dr. David Eduardo Pinto Avendaño
Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Elizabeth Solís Pérez
Directora del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtro. Salvador Buendía Solís
Director de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica
Instituto Politécnico Nacional

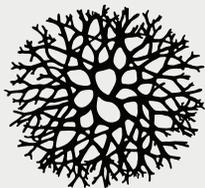
Moderación y conclusiones:

Dr. Jesús Antonio del Río Portilla
Investigador titular "C" del Instituto de Energías Renovables
Universidad Nacional Autónoma de México

14:00 Clausura

Dr. Isidro Ávila Martínez
Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM





Cátedra Internacional
**Inés Amor en
Gestión Cultural**

Convocatoria | Laboratorio virtual

Construcción ciudadana

Acciones e intervenciones

Coordinado por Paulina Cornejo

Como parte del programa **Laboratorios de cultura transversal** de la **Cátedra Internacional Inés Amor en Gestión Cultural**, el **Laboratorio: Construcción Ciudadana, acciones e intervenciones**, coordinado por Paulina Cornejo, tiene como objetivo revisar prácticas creativas en las que la agenda social y de construcción ciudadana ha jugado un papel fundamental. Desde proyectos artísticos que apelan a un fuerte valor simbólico, hasta procesos comunitarios de cambio -social, espacial o cultural- que son detonados por la colaboración y el intercambio, y que han adquirido mayor visibilidad y relevancia en la última década. El laboratorio ofrecerá a 25 participantes 5 sesiones con diversas perspectivas de gestión y abordará temas como: autogestión, participación ciudadana, autoría y co-creación, intervención artística y acción comunitaria, poder, marginalidad y exclusión, medición de impacto, financiamiento, estrategias de salida en el contexto social, o riesgos de instrumentalización de comunidades, entre otros.

Laboratorio virtual | Sin costo

Del 21 al 25 de junio del 2021 | 10 h a 12 h (CDMX)

Cupo limitado: 25 participantes

Bases de convocatoria:

El laboratorio está dirigido a estudiantes y profesionistas con experiencia y/o interés en desarrollar prácticas creativas (de arte, arquitectura o diseño) orientadas a la construcción ciudadana y el impacto social.

Requisitos:

Las y los postulantes deberán completar una solicitud de inscripción con los siguientes requerimientos:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Ciudad
- Edad
- Ocupación
- ¿Por qué te interesa participar en el laboratorio?
- ¿Cuál consideras que es el rol del (a) artista en la construcción ciudadana?
- ¿Cuál considera que es el principal reto para el desarrollo de proyectos creativos (arte, arquitectura, diseño) vinculados a la participación ciudadana?
- ¿En el pasado has gestionado o realizado algún proyecto creativo (arte, arquitectura, diseño) relacionado con participación ciudadana?
- ¿Actualmente formas parte o estás planeando algún proyecto creativo vinculado a la participación ciudadana?

Registro:

Los datos anteriores deberán ser completados en el formulario de registro disponible en:

catedrainesamor.com/laboratorio-casos-y-fracasos

Selección:

Las y los postulantes serán seleccionados por la coordinadora del laboratorio y los integrantes de la Cátedra Inés Amor a partir de los siguientes criterios:

- Tener interés por realizar proyectos de participación ciudadana y/o experiencia previa (deberá estar justificado desde su ámbito de acción -curaduría, educación, gestión, diseño, etc.-).
- Plantear alguna idea de proyecto propio o en colaboración que se articule a través de la participación ciudadana.
- Contar con formación en profesiones creativas o humanidades.

La convocatoria está sujeta a las siguientes fechas clave:

Fechas: Sesiones virtuales del 21 al 25 de junio del 2021
Horario: 10 h a 12 h (CDMX)

Apertura de convocatoria: 7 de junio del 2021

Cierre de convocatoria: 15 de junio del 2021

Entrega de resultados: 18 de junio del 2021

Cupo limitado: 25 participantes

Entrega de resultados:

Los resultados serán enviados a los postulantes al correo integrado en el formulario de registro a través de catedra.inesamor@gmail.com.

Al recibir la aceptación al laboratorio, las y los postulantes deberán confirmar su asistencia el 20 de junio del 2021. Las y los postulantes que sean seleccionados deberán asistir al 80% mínimo de las sesiones del laboratorio para recibir constancia de participación.

El fallo en la selección del las y los postulantes y de los proyecto(s) será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el apoyo o la suspensión de la selección y/o del otorgamiento del mismo cuando surjan situaciones no previstas durante la selección o después de emitido el fallo o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación misma que deberá considerar, entre otros, la trayectoria artística y ética del participante. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo será resueltas por la(s) institución(es) convocante(s) de acuerdo al código de ética de la UNAM, a los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable, así como a la trayectoria artística y ética del participante. La facultad de resolución podrá ser transferida al Jurado. En caso de que el Jurado emita una resolución de incumplimiento, por situaciones que surjan después de emitido el fallo, la(s) persona(s) beneficiaria(s) relacionada(s) con este incumplimiento se compromete(n) al reintegro total de la cantidad que en su caso se le hubiere abonado.

Para más información: catedrainesamor.com

Dudas y comentarios: catedra.inesamor@gmail.com

Ciudad Universitaria, 7 de junio del 2021

Ivette Cortés, Luisa Fernanda Villegas, Esther García, Irene Raya y César Luis Viedma, cinco primeros lugares

Cinco alumnos de la UNAM lograron el primer lugar de su respectiva técnica en el Primer Evento Virtual Lucha Universitaria 2021, organizado por la Universidad de Guadalajara y celebrado en línea.

Las técnicas de la competencia fueron suplex, turca y candado, en las ramas femenil y varonil, con un rango de edad de 18 a 25 años. Los jóvenes enviaron un video con una duración máxima de dos minutos y el reto consistía en mostrar de manera clara el movimiento elegido.

El certamen convocó a las universidades públicas del país y para que los jueces pudiesen evaluar fue obligatorio que cada participante vistiera butarga y tuviera una presentación adecuada, como el cabello recogido y uñas cortas. Todos los materiales audiovisuales que reunieron los requisitos fueron dictaminados y los cinco mejores se publicaron en la página oficial del evento. Los videos mejor recibidos por el público fueron los ganadores.

Superar el miedo

En la rama femenil cuatro auriazules lograron la posición de honor, con un reconocimiento especial a Ivette Cortés, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y a Luisa Fernanda Villegas, de Medicina, por ser autoras de los videos con más aceptación. Ambas se coronaron en la técnica suplex, con 389 y 360 reacciones, respectivamente.

“Significa mucho porque tuve que superar un poco el miedo, ya que para hacer la técnica suplex te tienes que aventar hacia atrás cargando a alguien. La verdad espanta un poco, en ese momento tuve que superar el miedo y después me sentí contenta con el resultado”, expresó Luisa Fernanda Villegas.

Esther García, de la Facultad de Derecho, obtuvo el primer lugar en la técnica turca con 246 reacciones, mientras que Irene Raya, de la Prepa 8 Miguel E. Schulz, hizo lo propio en candado con 160 reacciones.

César Luis Viedma, de Ingeniería, fue monarca en su rama con la técnica turca y 183 reacciones. “Pude darme cuenta que no he perdido tanta práctica luego de más de un año sin entrenar de manera presencial. Fue una forma de evaluarme”, aseveró el atleta universitario.

También intervinieron los luchadores felinos Sofía Jiménez, de Prepa 8; Griselda Estañón, Cynthia Carmona, Gabriel Salas



● Fernanda Villegas, alumna de la Facultad de Medicina.

Foto: cortesía Fernanda Villegas.

Certamen universitario en línea

Luchadores pumas triunfan en técnica

y Diego Castillo, de Derecho; Isabel Meza, Matilde Contreras y Joshua Martínez, de Medicina; Ivanna Ibarra, Emiliano Valdez y Uriel Rayón, de Contaduría y Administración; José Luis Calixto y Alan Arellano, de Ingeniería; Daniela Chavarría, de Psicología; Brenda Guillén, de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Daniela Santiago, de la ENEO, y Jehu Lorenzo, de Arquitectura.

“La mayoría elaboró muñecos en casa a manera de contrincantes para ejecutar las técnicas, con colchones adentro de su hogar, en el patio, ingeniándose para competir. Fueron creativos en su afán de buscar el mejor resultado para la UNAM”, destacó el entrenador en jefe de lucha olímpica auriazul, Javier Vázquez. *g*

DHAMAR MIRELES / OMAR HERNÁNDEZ

Tomó la cinta durante la pandemia

Diego Méndez, capitán de Pumas en handball

Liderazgo y compañerismo del alumno de la Facultad de Ingeniería; principal impulsor de entrenamientos en casa

En medio de la pandemia por la Covid-19 el equipo varonil de handball de la UNAM cambió de capitán. Diego Méndez Carter, alumno de la Facultad de Ingeniería, tomó la cinta gracias al empeño de entrenar que manifestó durante el confinamiento y que transmitió al resto de sus compañeros como buen guía rumbo a la próxima Universiada Nacional.

Diego Méndez tomó la iniciativa de comunicarse con los demás integrantes de la escuadra auriazul para saber cómo se encontraban ellos, sus familiares, y ofrecerles su apoyo en caso necesario.

De esta manera fue formando una relación cada vez más estrecha con cada uno de los miembros del conjunto, por lo cual el entrenador en jefe, Lautaro Ponce Campa, lo designó capitán.

“Empezamos a organizar las ejercitaciones, lo que podíamos hacer, y poco a poco fuimos conjugando los intereses de todos. La capitanía llegó después de involucrarme un poco más con mis compañeros, de escucharlos y buscar retroalimentación entre todos”, afirma el estudiante de la licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.

Además, durante los meses de febrero y marzo de 2020, Diego superó con éxito un periodo de rehabilitación por la reconstrucción de un fibrocartilago del hombro derecho, y después se reincorporó a las prácticas.

“Es indispensable estar en óptimas condiciones para participar en un equipo acostumbrado a hacer las cosas bien. Nuestro entrenador manda las rutinas para mantener buena condición física. Las primeras semanas fueron muy complicadas, empecé a leer libros y también vi videos en YouTube para armar otras rutinas, fui experimentando con varias aplicaciones y así empecé, poco a poco.”

Durante el confinamiento el trabajo grupal se enfocó en mantener el mejor estado físico posible. Algunos aditamentos para practicar en el hogar y el ingenio, fueron la materia prima del capitán durante este periodo.

“A mí me enseñaron a ejercitar con ligas desde hace muchos años, por lo que mi labor fundamental ha sido con ellas, con mancuernas y con una cuerda para

saltar; de esta manera trabajo abdominales, fondos, sentadillas y lagartijas. En un principio, como no tenía un balón de handball, utilicé pelotas de tenis para la movilidad”, comparte.

Diego Méndez se desempeña en la posición de pivote, y formó parte del representativo de balonmano de la UNAM que en 2019 obtuvo el quinto lugar de la Olimpiada Nacional, el ascenso a la Liga Premier y la tercera posición en el

Torneo Metropolitano. Sin embargo, el que considera su mayor logro fue haber clasificado a la Universiada Nacional 2019, por lo que ahora tiene como objetivo, junto con el resto de la escuadra felina, llegar a la próxima Universiada Nacional.

En el aspecto académico tiene entre sus planes hacer una maestría en biomecánica. “Me gustaría hacerla en la Universidad de Twente, en Holanda, porque sé que tienen un equipo de handball ahí y podría seguir jugando”.

DHAMAR MIRELES



Foto: cortesía Diego Méndez.



Viernes 11 de junio | 8 pm

Duración: 90 minutos

Plataforma:
Redes sociales de Danza UNAM
<https://www.facebook.com/UNAMDanza/>

<https://www.instagram.com/danzaunam/>
<https://twitter.com/DanzaUNAM>
avisos sobre la actividad



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,215



DIPLOMADO

DE DIVULGACIÓN

EN HUMANIDADES

Y CIENCIAS SOCIALES

Del 17 de agosto de 2021 al 22 de febrero de 2022
Martes y jueves de 17: 00 a 20:00 horas, 120 horas. A distancia.

COSTOS

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN:
Comunidad UNAM \$10, 500 Público en general \$13, 000

PAGO EN PARCIALIDADES:
\$15, 000 (en tres pagos de 5, 000)

PROGRAMA E INFORMACIÓN

www.humanidades.unam.mx
diplomadohumanidadesunam@gmail.com



DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVULGACIÓN
DE LAS HUMANIDADES



CASA DE LAS
HUMANIDADES
U N A M

